

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Composición del Departamento	4
1.2. Distribución de materias y niveles	4
1.3. Objetivos generales del Departamento.....	5
1.4. Materiales y recursos didácticos.....	5
1.5. Referencias a la legislación actual.....	6
2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	7
2.1. Orientaciones metodológicas generales	7
2.2. Atención a la diversidad.....	10
2.2.1. Actividades de refuerzo.....	10
2.2.2. Alumnado de altas capacidades.....	10
2.2.3. Actitudes de rechazo a la dinámica de trabajo escolar.....	11
2.2.4. Adaptaciones Curriculares No Significativas.....	11
2.2.5. Alumnado repetidor de curso.	12
2.3. Adaptaciones en caso de confinamiento o vuelta al régimen de semipresencialidad	12
2.4. Programaciones de ESO	12
2.4.1. <i>Valores éticos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.</i>	<i>13</i>
2.4.1.1. Características de la materia. Objetivos.	13
2.4.1.2. Contenidos.....	17
Primer ciclo de Eso (1º, 2º) y 3º de ESO.....	17
4º de ESO	27
2.4.1.3. Recursos didácticos.	32
2.4.2. <i>Educación para la Ciudadanía en 3º de ESO.</i>	<i>32</i>
2.4.2.1. Características de la materia. Objetivos.	32
2.4.2.2. Contenidos.....	36
2.4.2.3. Recursos didácticos.	39
2.4.3. <i>Filosofía en 4º de ESO.....</i>	<i>39</i>
2.4.3.1. Características de la materia. Objetivos.	39
2.4.3.2. Contenidos.....	42
2.4.3.3. Recursos didácticos.	48
2.5. Programaciones de Bachillerato	48
2.5.1. <i>Filosofía en 1º de Bachillerato.....</i>	<i>49</i>
2.5.1.1. Características de la materia. Objetivos.	49
2.5.1.2. Contenidos.....	52
2.5.1.3. Recursos didácticos.	61
2.5.2. <i>Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato.</i>	<i>64</i>
2.5.2.1. Características de la materia. Objetivos.	64
2.5.2.2. Contenidos.....	67
2.5.2.3. Recursos didácticos.	73

2.5.3.	<i>Psicología en 2º de Bachillerato.....</i>	<i>75</i>
2.5.3.1.	Características de la materia. Objetivos.	75
2.5.3.2.	Contenidos.....	78
2.5.3.3.	Recursos didácticos	84
2.5.4.	<i>Educación para la Ciudadanía en 1º y 2º de Bachillerato.</i>	<i>86</i>
2.5.4.1.	Características de la materia. Objetivos.	86
2.5.4.2.	Concreciones metodológicas.	89
2.5.4.3.	Contenidos.....	90
	ECDH en 1º de Bachillerato:.....	90
	ECDH en 2º de Bachillerato:.....	93
2.5.4.4.	Recursos didácticos.	97
3.	EVALUACIÓN.....	97
3.1.	Criterios e instrumentos de evaluación.....	97
3.2.	Criterios de calificación generales y de cada materia.....	100
3.2.1.	<i>Valores éticos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO</i>	<i>102</i>
3.2.2.	<i>Educación para la Ciudadanía en 3º de ESO.</i>	<i>105</i>
3.2.3.	<i>Filosofía en 4º de ESO.....</i>	<i>107</i>
3.2.4.	<i>Filosofía en 1º de Bachillerato.....</i>	<i>109</i>
3.2.5.	<i>Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato.</i>	<i>111</i>
3.2.6.	<i>Psicología en 2º de Bachillerato.....</i>	<i>113</i>
3.2.7.	<i>Educación para la Ciudadanía en 1º y 2º de Bachillerato.</i>	<i>115</i>
3.3.	Medidas de atención a la diversidad.....	120
3.3.1.	Adaptaciones curriculares.	120
3.3.2.	Refuerzos.....	120
3.3.3.	Recuperación de materias pendientes de evaluación positiva.	120
3.4.	Incorporación de los acuerdos tomados en la evaluación inicial.....	123
4.	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	124
5.	ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES	124
6.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	124
7.	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	125
8.	AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	125

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Composición del Departamento

El Departamento de Filosofía del I.E.S. Juan de Mairena para el curso 2021-2022 está compuesto por los siguientes profesores:

- D^a María Dolores García Soriano, jefe del Departamento.
- D^a Milagros Montilla Pérez.
- D. Francisco Pérez Aroca.

Otros profesores que impartirán materias del Departamento de Filosofía, pero pertenecientes a otros Departamentos Didácticos son los siguientes:

- Sara Chacón Morán, del Departamento de Economía.
- Alejandro Cortés Rivas, del Departamento de Historia.
- José Manuel Gil del Valle, del Departamento de Música.
- María del Mar Morales Reyes, del Departamento de Inglés.
- Raúl Murillo García, del Departamento de Lengua.
- Teresa Rodríguez Algarín, del Departamento de Lengua.

1.2. Distribución de materias y niveles

Los criterios que se han seguido para el reparto de las horas asignadas al Departamento entre el profesorado que lo compone han sido los siguientes:

- Respetar las preferencias de cada miembro del departamento y su experiencia en la impartición de la materia.
- Equiparar el número de grupos que imparte cada profesor/a.
- Reducir al máximo el número de niveles y/o asignaturas diferentes que imparte cada profesor/a.

Materia	Curso	Nº grupos	Horas		DOLORES	PACO	MILA
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º Bach	4	8		2	2	4
PSICOLOGÍA	2º Bach	2	8		4	4	
ED. CIU. DCH. HUM.	2º Bach	2	2		2		
FILOSOFÍA	1º Bach	4	12			6	6
ED. CIU. DCH. HUM.	1º Bach	2	2			1	1
FILOSOFÍA	4º ESO	2	6			3	3
VALORES ÉTICOS	4º ESO	2	2		2		
ED. CIU. DCH. HUM.	3º ESO	2	2				2
VALORES ÉTICOS	3º ESO	1	1			1	
VALORES ÉTICOS	2º ESO	3	3		3		
VALORES ÉTICOS	1º ESO	1	1		1		
TUT 2º BACH						2º C	

TUT 1º BACH						1º C
RED. MAYORES			6	2	2	2
JEF. DPTO.			2	2		
TOTAL			55	18	19	18

Otras materias impartidas por el resto del profesorado:

Materia	Curso	Nº grupos	Horas	
ED. CIU. DCH. HUM.	1º Bach	1	1	• Teresa Rodríguez Alga – 1º AD
ED. CIU. DCH. HUM.	3º ESO	2	2	• Alejandro Cortés Rivas – 3º A • Raúl Murillo García – 3º B
VALORES ÉTICOS	3º ESO	3	3	• María del Mar Morales Reyes – 3º C – 3º D • Sara Chacón Morán – 3º E.
VALORES ÉTICOS	1º ESO	1	1	• José Manuel Gil del Valle – 1º D

*
—

1.3. Objetivos generales del Departamento

- Revisión de la programación anterior para adaptarla a la nueva normativa.
- Utilización de las distintas plataformas digitales como Moodle, Classroom y todas las que sean necesarias para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Revisión de la programación para flexibilizar los contenidos, criterios e instrumentos para las distintas asignaturas que imparte dicho departamento en la situación actual.
- Elaboración de actividades adaptadas a la nueva normativa y la complejidad del presente curso.
- El desarrollo y fomento de las competencias clave.
- Coordinación entre todos los profesores del departamento, así como con otros departamentos del instituto y dentro del área a la que pertenecemos.
- Fomento del desarrollo intelectual, afectivo y ético del alumnado, que consideramos básicos en la educación, así como el desarrollo del espíritu crítico, la conquista de la libertad y la autorrealización personal del alumnado, que entendemos que son fundamentales en nuestras disciplinas.
- Participación y colaboración, en la medida de lo posible, con los Planes y Proyectos del Centro.

Teniendo en cuenta la memoria final del Departamento de Filosofía del curso pasado, los objetivos concretos para este curso son:

- Seguir trabajando en la coordinación intradepartamental en cuanto a desarrollo de contenidos y aplicación de los criterios de evaluación.
- Aprovechar las materias de Ciudadanía y Valores Éticos para trabajar las deficiencias que vemos en el alumnado, especialmente la responsabilidad, la autonomía y la inteligencia emocional.
- Continuar avanzando en el uso de las nuevas tecnologías de trabajo: aprendizaje por proyectos, tareas integradas y evaluación por competencias.
- Elaborar y utilizar rúbricas consensuadas para la evaluación de determinados aspectos: exposiciones orales, resúmenes, trabajos en equipo, etc.

1.4. Materiales y recursos didácticos.

Este departamento utilizará los siguientes recursos:

- Libros de texto. Durante este curso se va a trabajar la asignatura de Valores Éticos con el programa Salvia de la editorial SM, utilizando el nivel 1 para 1º y 2º de la ESO y el nivel 3 para 3º y 4º. En 1º de Bachillerato se utilizará el libro de Filosofía de la editorial Editex. En el resto de las materias no se usa libro de texto de manera habitual.
- Material aportado por los profesores
- Libros de lectura
- Textos de diferentes géneros discursivos, seleccionados por el profesorado del Departamento
- Moodle y/o Classroom
- Blog
- Páginas web
- Vídeos cortos
- Películas
- Artículos de prensa en papel o soporte digital
- Anuncios publicitarios
- Otros materiales que se vayan proponiendo a lo largo del curso

1.5. Referencias a la legislación actual

La programación del departamento se adapta a la nueva normativa en vigor:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, publicada en el BOJA Nº 144 del 28 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, publicada en el BOJA Nº 145, de 29 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario núm. 7. 18-01-2021).

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

2.1. Orientaciones metodológicas generales

La base de la enseñanza que proponemos en este proyecto didáctico, para todas las materias de este departamento, es una **concepción constructivista y significativa del aprendizaje**, en la que los conocimientos que se van adquiriendo sustituyen, modifican o completan los que los alumnos ya poseían previamente. Esto implica que el alumno aprende desde lo que ya sabe; el nuevo saber se integra en el conocimiento global que el alumno ya poseía, reorganizándolo; y que el alumno ha de tener una parte activa en la adquisición de ese saber.

Este tipo de aprendizaje que denominamos **significativo**, a diferencia del memorístico, se da en un doble proceso de relación entre las ideas que se poseían con anterioridad y las nuevas ideas que se van adquiriendo, produciéndose una reestructuración de las ideas ya existentes en la mente de quien aprende.

Las clases de las materias que imparte el Departamento de Filosofía se entienden como un conjunto de actividades y tareas orientadas a la consecución de los objetivos propuestos y al desarrollo de las competencias clave. Se procurará alternar las actividades que los alumnos realizan individualmente con las que se hacen en grupo y todas ellas aparecerán reflejadas en el cuaderno de clase de cada alumno o alumna. Podrán servir para iniciar un tema, para desarrollarlo o para concluirlo. También se utilizarán como actividades específicas que atiendan a la diversidad de alumnos que existen en el aula.

En todas las materias, además, se desarrollarán estrategias simples de **aprendizaje cooperativo**, tales como el folio giratorio, la lectura compartida, la síntesis guiada, etc. De esta forma, los alumnos y alumnas no aprenden los valores de forma solo teórica, sino experimentándolos en la misma aula. Así aprenden también a negociar, a discutir, a buscar respuestas comunes, a colaborar, a asumir responsabilidades, a enfrentar problemas, a ayudarse mutuamente...

El uso de las nuevas tecnologías tiene también un lugar importante en la clase. Habrá exposiciones de temas a través de presentaciones digitales y se proporcionarán recursos en el aula virtual de la plataforma Moodle o Classroom y todas las que fueran necesarias utilizar. Los alumnos presentarán sus trabajos escritos en soporte digital y aprenderán a seleccionar y tratar la información que existe en Internet. En cuanto al uso de móviles en el aula, este se establece dentro del uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE), de modo que los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

Basándonos en estos postulados teóricos, la didáctica de las distintas materias que imparte este Departamento contempla la realización de las siguientes actividades:

- **Actividades de introducción y motivación**, que básicamente serán la respuesta a un cuestionario para detectar ideas previas y la elaboración de actividades de búsqueda de información.
- **Términos clave**: adquisición de un vocabulario específico básico, elemento imprescindible para pensar filosóficamente. Para ello es fundamental la elaboración de glosarios o fichas de vocabulario.
- **Mapa conceptual**. Elaboración de mapas conceptuales, cuyo objeto es representar relaciones significativas entre los conceptos en forma de proposiciones.
- **Actividades de aplicación y comprensión**. Descubrimiento, análisis y comprensión de ideas a través de cuestiones dirigidas, que permitan reconocer la estructura del texto, seleccionar las ideas relevantes, extraer las relaciones de ideas presentes en el texto...
- **Comentarios de texto**. Realización de comentarios de diferentes textos.
- **Realización de ejercicios de disertación o redacción**.
- **Coloquios o debates**. Discusiones dirigidas o debates colectivos, a partir de los conocimientos adquiridos. Su finalidad es saber argumentar a favor o en contra de una determinada tesis, así como la asunción de valores y actitudes críticas y democráticas a través del diálogo.

- **Trabajo monográfico.** Realización, por parte del alumnado, individual o colectivamente, de un trabajo monográfico.
- **Visionado de alguna película o vídeos,** cuyo argumento tenga que ver con el tema y la problemática que se esté tratando. Esta actividad irá acompañada de cuestionarios conceptuales.
- **Exposiciones orales.**

Algunas otras actividades que también podrán proponerse, especialmente en las materias de *Valores Éticos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, son las siguientes:

- **Análisis de hechos reales**
- **Uso del diccionario**
- **Juegos-concurso**
- **Trabajo sobre textos: resumen, subrayado, esquematización**
- **Confección de murales, posters, dibujos...**
- **Análisis de anuncios publicitarios**
- **Análisis de dilemas morales**
- **Audición de canciones**
- **Trabajos por proyectos**

En la etapa de ESO, especialmente, se llevará a cabo una metodología interactiva, en la que el alumno es el principal protagonista, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo, con actividades de estructura cooperativa, de diferentes tipos tales como: el “folio giratorio”, “lápices al centro”, “1,2,4”, etc. Se pretende que el alumnado vaya construyendo su propio conocimiento en un proceso continuo de intercambio de ideas y reflexión personal y en grupo. Para ello será necesario propiciar el diálogo y el análisis crítico de las propuestas presentadas.

Un elemento importante, dada la época de desarrollo en la que se encuentran los alumnos, es la utilización de actividades diversas y de recursos variados que sean capaces de motivar su trabajo y que despierten el interés por la materia. Por supuesto, siempre se intentarán relacionar los contenidos con la experiencia vital del alumnado.

Algunos de esos recursos son:

- Artículos de prensa
- Películas y vídeos cortos
- Dilemas morales
- Estudio de casos concretos, reales o de ficción
- Canciones
- Spots publicitarios
- Comentarios de texto
- Representaciones teatrales
- Dramatización de situaciones
- Biografías de personajes relevantes
- Novelas cortas

Entendemos al profesor como un facilitador del aprendizaje del alumnado y consideramos muy importante su labor de “modelado”; es decir, el ejemplo que ofrece del comportamiento que se quiere enseñar: dialogante, con autocontrol, respetuoso de los valores, coherente, etc. Igualmente, se pedirá al alumnado una actitud y comportamiento adecuados, incluyendo:

- El cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- El seguimiento de las instrucciones del profesor en todo momento.
- La colaboración positiva en la realización de las actividades.
- La asistencia regular a las clases.
- La atención activa prestada durante las clases.

En todas las materias, de modo general, podemos apuntar que algunos de los recursos que constantemente el profesorado proporcionará al alumnado, adaptándolas a su nivel, son:

1. **Guías de trabajo** acerca de: la lectura de un libro y trabajo sobre el mismo; comentario de texto; comentario de películas; disertación filosófica; trabajo de investigación; exposiciones orales; etc.
2. Y **rúbricas** para la evaluación de esas tareas.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las recomendaciones de metodología didáctica que se recogen en el Artículo 4 del Capítulo I de la **Orden de 15 de enero de 2021**, insistiremos especialmente en la **lectura** y las **herramientas de inteligencia emocional**.

Se fomentará la **lectura comprensiva** dentro del aula, pero también la **lectura extensiva**. Para ello se propondrá en todas las materias una lista de libros de lectura voluntaria, cuya lectura y posterior comprobación supondrán un aumento de la calificación final del alumno o alumna.

Asimismo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Precisamente, la materia de *Valores Éticos*, en todos los niveles de la ESO y la materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, en 3º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, de forma específica, nos proporcionan la ocasión propicia para trabajar y desarrollar estas herramientas.

En concreto, en Valores Éticos, los libros de texto elegidos, de la editorial SM, desde el proyecto Savia, nos permiten abordar en cada unidad didáctica, las **herramientas intelectuales, emocionales y ejecutivas** necesarias para realizar un proyecto ético común. Diseñaremos actividades que permitan ver cómo pueden aplicarse esas herramientas a la creación social, es decir, a las iniciativas, ideas o proyectos que han mejorado el mundo en el pasado o en el presente.

La materia de Psicología de 2º de Bachillerato también tiene una unidad didáctica dedicada a la **Motivación y la emoción**. Las actividades que plantearemos para la asimilación de los contenidos irán encaminadas a saber gestionar racionalmente nuestras emociones para poderlas expresar de forma adecuada.

Otro aspecto en el que insistirá especialmente el profesorado de este Departamento es en la mejora continua de la **competencia lingüística**. En las materias de esta especialidad tiene especial relevancia la expresión escrita y oral, así como la comprensión lectora y la interacción oral para la correcta exposición de los contenidos y para la correcta expresión de las opiniones. El principal objetivo que queremos conseguir con nuestros alumnos/as es que aprendan a pensar por sí mismos, desarrollando un pensamiento crítico. Y teniendo en cuenta que el pensamiento se expresa mediante el lenguaje, es de vital importancia encaminar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia un correcto y apropiado uso del lenguaje verbal y escrito.

En este sentido, se propondrán bastantes actividades que desarrollen la expresión oral, a través de exposiciones y coloquios en el aula, y otras tantas que desarrollen la expresión escrita, mediante el ejercicio del comentario o composición de textos. En los cursos de Bachillerato se insistirá en la técnica del debate para aprender a argumentar y, a través de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, se profundizará en los temas de lógica informal.

Por tanto, las pautas de actuación que seguiremos para el desarrollo de la competencia lingüística serán las siguientes:

- Tratar el error ortográfico, gramatical o textual. En todas las pruebas escritas, como exámenes, controles o trabajos se evalúa y se corrige la ortografía y la expresión escrita y durante la práctica docente se refuerzan las reglas gramaticales y ortográficas, a través de los distintos recursos usados (pizarra, textos, Internet, etc.).
- Plantear tareas que faciliten la comprensión lectora, a través, por ejemplo de un cuestionario de preguntas guía.
- Programar actividades que mejoren la comprensión, expresión e interacción verbal, en las que el alumnado deba expresar y razonar de forma oral su postura frente a problemas actuales.

- Aprovechar cualquier ocasión que se dé espontáneamente en el aula para incitar al alumnado a escuchar las opiniones de los demás, intentando comprenderla, y exponer la propia, sabiéndola fundamentar.
- Organizar debates programados y espontáneos.
- Utilizar las preguntas y la búsqueda de definiciones, al modo socrático, para mejorar la comprensión de los contenidos expuestos.
- Hacer continuas referencias en la programación de aula al diálogo y al análisis de los razonamientos.
- Planificar actividades para trabajar en equipo, en las que el alumnado comparta sus investigaciones y opiniones y pueda construir respuestas de forma creativa y cooperativa.
- Proponer actividades para mejorar la expresión y producción escrita, como, por ejemplo, análisis de textos filosóficos o disertaciones.
- Propuestas para mejorar la lectura y comprensión lectora, mediante la lectura de textos en el aula o en las plataformas, y lectura de textos en equipo.

En esta programación se pueden encontrar los elementos generales del currículo de cada una de las materias que son impartidas por profesores de este departamento. Evidentemente, cada una de ellas requiere un nivel mayor de concreción cuando se llevan al aula. Esa tarea la iremos realizando a lo largo del curso, incluyendo las actividades o proyectos que vayamos desarrollando en el apartado final de esta programación. La programación queda, pues, abierta, también en este sentido. *

2.2. Atención a la diversidad.

Una cuestión importante que tendremos en cuenta en nuestra metodología didáctica será la atención a la diversidad. El propio diseño de las materias de este departamento, las actividades a realizar y los instrumentos y criterios de evaluación, están pensados para facilitar un desarrollo abierto de los contenidos establecidos que permita alcanzar los estándares de aprendizaje oportunos, procurando estimular y valorar diversas capacidades y aptitudes, respetando diferentes ritmos de aprendizaje e intereses, y poniendo en juego elementos motivadores diversificados. Pero podrá contemplarse, en aquellos casos que así lo requieran, un plan de actividades personalizado ajustado a las capacidades o necesidades educativas de ciertos alumnos.

La diversidad en el proceso de aprendizaje y en los resultados del mismo (diversidad que necesariamente se ha de dar en el aula) se tendrá en cuenta en la correspondiente programación del aula, de tal manera que los alumnos que sobrepasen los objetivos mínimos necesarios para una evaluación satisfactoria (sean de altas capacidades o no) realizarán con carácter voluntario las **actividades de ampliación** correspondientes; los alumnos que no alcancen los objetivos mínimos necesarios para una evaluación satisfactoria realizarán obligatoriamente las **actividades de refuerzo** previstas para el caso. Tema asunto

2.2.1. Actividades de refuerzo

Según las dificultades que vayamos detectando en los alumnos/as, se le propondrán actividades de refuerzo con el fin de que aprendan a organizar y sistematizar los contenidos conceptuales de la materia, a través de estrategias diversas: esquemas, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. Estas actividades estarán encaminadas a comprobar que el alumno ha sido capaz de:

- Saber extraer las ideas fundamentales de un texto.
- Comprender conceptos fundamentales.
- Expresar correctamente el propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Disponerse a adquirir un vocabulario específico.
- Realizar diariamente las tareas propuestas.

2.2.2. Alumnado de altas capacidades.

Al alumnado de altas capacidades —tenemos a algunos en la etapa de ESO— le propondremos, a modo de ejemplo, las siguientes actividades:

- Actividades complementarias o de ampliación de los contenidos del currículo, que sean motivadoras.
- Realización de lecturas voluntarias, cuyo contenido puedan exponer después al resto de sus compañeros, relacionándolo con los temas que se han trabajado en clase.
- Encargo de ejercer una acción tutorial con algún compañero/a que presente dificultades de aprendizaje. Este tipo de tareas, aparte de aumentar el prestigio de quien la realiza, le aporta una experiencia enriquecedora de ayuda al prójimo. Al mismo tiempo, el alumno que se beneficia de este tipo de ayuda, suele responder mejor, a veces, a los requerimientos de algún igual, antes que a los del propio profesor.

Se entiende que este tipo de actividades son de carácter voluntario y con un fin inclusivo, nunca han de suponer una carga molesta para el alumno/a, ni una asunción de responsabilidades por sus cualidades que este no quiera asumir.

2.2.3. Actitudes de rechazo a la dinámica de trabajo escolar.

Con el alumnado que manifieste actitud de rechazo a la dinámica de trabajo escolar, sobre todo en ESO, se tomarán las siguientes medidas:

- Diálogo con el alumno para buscar las causas de su rechazo al trabajo escolar.
- Contacto con la familia para implicarlos en el trabajo escolar de sus hijos.
- Establecimiento de un compromiso familiar para el aprovechamiento escolar del alumno.
- Seguimiento diario de las actividades a realizar por el alumno en cuestión e información por parte de la profesora de dicho seguimiento a los padres/madres y o tutores legales hasta que la actitud del alumnado sea reconducida. Como canal de comunicación se podrán emplear los recursos informáticos que la administración educativa dispone, dejando así constancia de la puesta en práctica de las medidas recuperadoras.

2.2.4. Adaptaciones Curriculares No Significativas.

En lo referente al alumnado con necesidades de apoyo educativo, se harán Adaptaciones Curriculares No Significativas.

Estas medidas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales. En este último caso, las adaptaciones tendrán un fin adaptativo y no exclusivo del resto de sus compañeros.

En aquellos casos que así lo requieran, se trabajará de forma multidisciplinar con el Departamento de Orientación.

Por el momento, contamos con los resultados de la evaluación inicial para hacernos cargo del alumnado que tenemos este año, en el aula, con necesidades educativas especiales, pero a lo largo del curso iremos conociendo mejor las necesidades de cada alumno/a en concreto, e iremos ajustando progresivamente, de modo más eficaz, la metodología didáctica y la evaluación del trabajo a dichas necesidades.

Plantearemos la posibilidad de realizar una actuación concreta, con el objeto de fomentar la concienciación y la inclusión de una alumna de 2º de Bachillerato con diversidad funcional auditiva a nivel grupal, en su clase. Esto se llevaría a cabo mediante una actividad dirigida a trabajar la empatía con el resto de compañeros. En esta ocasión, serían ellos quienes necesitarían de traducción para poder entender a la compañera, de forma que serán estos los que experimenten en un día la situación en la que la alumna se ve inmersa diariamente. La actividad consistiría en hacer que sea ella quien desarrolle una pequeña exposición de los contenidos filosóficos de la materia en lenguaje de signos, siendo traducida por la intérprete, para que el resto del

alumnado pudiese atender a su explicación. Esta tarea se haría con el fin de que todos comprendan lo que supone vivir con este tipo de diversidad, positivizando la igualdad y la equidad de posibilidades.

2.2.5. Alumnado repetidor de curso.

Los alumnos repetidores serán objeto de un seguimiento más continuo y personalizado. En primer lugar, tendremos que asegurarnos de que el alumno que repite curso asiste a clase con regularidad, se esfuerza, y estudia y trabaja de forma constante. Si no es así, habremos de darle toques de atención y comunicárselo a los padres. Si muestra interés por superar la materia, pero posee dificultades de aprendizaje, se le aplicarán las actividades de refuerzo necesarias.

Otras actuaciones a seguir con el alumno repetidor son las siguientes: revisar con asiduidad su cuaderno de trabajo e invitarle a participar frecuentemente en el aula. Cuando el profesor formula preguntas a lo largo de la clase para comprobar que sus explicaciones están siendo comprendidas, es un buen momento para dirigirse a él y pedirle que responda. También puede resultar motivador solicitarle a menudo que manifieste sus propias apreciaciones sobre un tema o, por ejemplo, que haga al principio de la clase, un resumen de los contenidos que se trabajaron el día anterior, antes de seguir adelante.

Según las dificultades que vayamos detectando en los alumnos/as, se le propondrán actividades de refuerzo con el fin de que aprendan a organizar y sistematizar los contenidos conceptuales de la materia, a través de estrategias diversas: esquemas, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. Se estudiarán, en definitiva, las posibles actividades de recuperación que fueren necesarias, adaptándolas a las dificultades y deficiencias observadas en cada caso. *

2.3. Adaptaciones en caso de confinamiento o vuelta al régimen de semipresencialidad

En caso de confinamiento o vuelta al régimen de semipresencialidad, como en cursos pasado, ya contamos con la experiencia y el rodaje necesarios para afrontar la situación de la mejor manera posible. Como, además, seguiremos utilizando las plataformas digitales para el trabajo cotidiano, en caso de volver a las clases semipresenciales no se produciría un cambio demasiado drástico.

En caso de necesidad, se utilizarán las plataformas de Moodle o Classroom para impartir clases en directo por videoconferencia y realizar exámenes, y, como ya se viene haciendo, para planificar el trabajo, exponer tareas, textos, o cualquier clase de archivos, etc. *

2.4. Programaciones de ESO

En el artículo 11 del capítulo II del **Real Decreto 1105/14**, se recogen los **Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**:

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y*

resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En las programaciones que detallamos a continuación, los contenidos y los criterios de evaluación, en relación con las competencias clave y los estándares de aprendizaje a los que se refieren, están extraídos de la **Orden de 15 de enero de 2021**.

*

2.4.1. Valores éticos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

2.4.1.1. Características de la materia. Objetivos.

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como alternativa a la materia de Religión.

En la **Orden de 15 de enero de 2021**, se establece lo siguiente (el resaltado es nuestro) :

“Valores Éticos es una materia del bloque de **asignaturas específicas** que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones

sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en **la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**.

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la **competencia digital (CD)**.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las **competencias sociales y cívicas (CSC)** puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave **conciencia y expresiones culturales (CEC)** mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas

a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre **competencias emocionales**; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

Objetivos

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Estrategias metodológicas

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo "texto" en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra

sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Hay que destacar el valor del ejemplo del profesorado imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos, pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se produce por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, de resolución pacífica de conflictos y ha de intentar mostrar coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico. *

2.4.1.2. Contenidos

Tabla de contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje.

Primer ciclo de Eso (1º, 2º) y 3º de ESO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. La dignidad de la persona. - La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. - Identidad personal e identidad colectiva. - Características del desarrollo moral en la adolescencia. - La persona, fin en sí misma. - La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. - Virtudes éticas. - Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. - La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. - La autorrealización personal.	- Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL. - Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. - Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. - Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. - Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos	- Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. - Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. - Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”. - Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. - Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. - Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. - Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. - Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. - Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. - Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

	que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA. 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA. 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA. 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA. 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA. 10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

relaciones interpersonales. • La persona y La naturaleza social del ser humano. • Las relaciones interpersonales y la vida moral. • Principales agentes de socialización moral del individuo. • Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. • La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. • Factores disgregadores de la convivencia. • Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. • Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. • La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.	dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA. 3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP. 4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. 5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. 6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. 7. Justificar la importancia que tienen los valores y	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. 4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de
---	--	---

	virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA. 8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 9. Apremiar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.	forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. 6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. La reflexión ética. - Diferencias entre ética y moral. - Características de la acción moral. - El conflicto moral. - Estructuras de la moralidad. - Etapas del desarrollo moral. - Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA. 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

• Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. • Valores éticos y dignidad humana. • Relativismo moral e Intelectualismo moral. • Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. • Teoría hedonista de Epicuro. • El eudemonismo aristotélico. • La ética utilitarista.	3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA. 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC. 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA. 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA. 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
---	---	--

	9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA. 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA. 11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. La justicia y la política. - Ética, política y justicia. - Teoría política de Aristóteles. - La Declaración de los Derechos	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA. 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. • El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. • Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. • La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. • Derechos y deberes de la ciudadanía española. • La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. • El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.	como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA. 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL. 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA. 6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA. 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica»	2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. 6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y
--	--	---

	(artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA. 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA. 9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.	pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. 7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. 8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. - Fundamentos éticos del Derecho. - Diferencias entre legalidad y legitimidad.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su

• Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. • La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. • El camino histórico de los derechos humanos. • Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. • Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. • Organismos e instituciones pro Derechos Humanos.	las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA. 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA. 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC. 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.	aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda
---	---	--

	7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA. 8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. 7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. • La dimensión moral de la ciencia y tecnología. • Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT. 2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando

• Peligros asociados a la tecnoddependencia. • Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. • Ética y ecología. • Ética y medios de comunicación social.	ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA. 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA. 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP. 5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.
---	--	---

*
—

4º de ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. La dignidad de la persona.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

• La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. • Derechos de la persona en la DUDH. • La DUDH, base de la ética en democracia.	inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA. 2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. • Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. • Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. • Ética y socialización global. • Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. • Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA. 3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. La reflexión ética.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI,

• La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. • Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. • El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. • Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.	necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD. 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA. 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC. 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC. 5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. 2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo. 3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones. 4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. 4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. La justicia y la política. • La democracia, un estilo de vida ciudadana. • Participación y compromiso de la ciudadanía ante los	1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. • Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.	2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA. 3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. • Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. • Conflictos entre conciencia moral y ley. • Teoría de la justicia de Rawls. • Retos para la materialización de la DUDH. • Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA. 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA. 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la	1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella. 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos

Derechos Humanos. • Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. • Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. • Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.	importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA. 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA. 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA. 6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros. 4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3o de la DUDH). 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
---	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. • Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA. 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos

Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.	3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.
---	--	--

Secuenciación de los contenidos.

Primer ciclo de ESO y 4º de ESO

Primera evaluación: bloques 1 y 2.

Segunda evaluación: bloques 3 y 4.

Tercera evaluación: 5, 6 y 7.

*

2.4.1.3. Recursos didácticos.

- Libro de texto. Valores éticos. Proyecto Savia. Editorial SM.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

2.4.2. Educación para la Ciudadanía en 3º de ESO.

2.4.2.1. Características de la materia. Objetivos.

En la **Orden de 14 de 15 de enero de 2021**, se establece lo siguiente (el resaltado es nuestro) :

*"Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de **asignaturas de libre configuración autonómica** que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria.*

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los **elementos transversales**, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las **competencias sociales y cívicas (CSC)**. Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de **aprender a aprender (CAA)** fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este

modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el bloque primero, Contenidos comunes, es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la **competencia digital (CD)**, de la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** y de la competencia **aprender a aprender (CAA)**.

Finalmente, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de **conciencia y expresiones culturales (CEC)**.

Por último, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

Estrategias metodológicas

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de

modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Asimismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global". *

2.4.2.2. Contenidos.

Tabla de contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Contenidos comunes. - Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. - Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. - Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. - Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. - Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.	1.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 1.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 2.1. Analiza críticamente las opiniones propias como las ajenas con actitud respetuosa y tolerante. 3.1. Es capaz de participar en trabajos en grupo y debates en clase con actitud respetuosa, guardando su turno y exponiendo con claridad y fluidez sus propios argumentos. 4.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. - Autonomía personal y relaciones interpersonales. - Afectos y emociones. - La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. - La familia en el marco de la Constitución española. - El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. - Cuidado de las personas dependientes. - Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. - Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. - La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.	personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.	2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa. 3.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos. - Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. - Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. - Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. - Igualdad de derechos y diversidad. - Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. - La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.	1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC. 2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.	1.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, canciones...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género. 2.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado. 2.2. Comprende y sabe detectar situaciones de discriminación sucedidas entre sus propios compañeros analizando sus causas y posibles soluciones a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.	1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los	1.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los

• El Estado de Derecho: su funcionamiento. • El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. • La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. • Diversidad social y cultural. • Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. • Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. • Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. • Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. • Compensación de desigualdades. • Distribución de la renta. • Consumo racional y responsable. • Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. • La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. • Estructura y funciones de la protección civil. • Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. • La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. • Accidentes de circulación: causas y consecuencias.	Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. 2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.	valores que inspiran la Constitución española. 1.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía. 1.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos. 2.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales. 3.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes. 3.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo. 4.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado. 4.2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno.
---	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global. • La dimensión Un mundo desigual: riqueza y pobreza. • La «feminización de la pobreza». • La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.	1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.	1.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado. 1.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal. 2.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que

• La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. • Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. • Derecho internacional humanitario. • Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. • Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. • Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.	2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.	garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta. 2.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra. 3.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado. 3.2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno, sobre todo aquellas producidas por la inmigración desde países del Sur (menos desarrollados) y con aquellos que no han tenido las mismas oportunidades de adquirir una educación adecuada.
---	---	---

Organización y secuenciación de los contenidos.

Primera evaluación: bloques 1 y 2.

Segunda evaluación: bloques 3 y 4.

Tercera evaluación: bloque 5.

2.4.2.3. Recursos didácticos.

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

*
—

2.4.3. **Filosofía en 4º de ESO.**

2.4.3.1. Características de la materia. Objetivos.

En la Orden de 15 de enero de 2021, se afirma lo siguiente:

La Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

De forma global, esta materia posee un carácter propedéutico, con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones que se van a desarrollar de la educación secundaria postobligatoria, esta materia no tiene por qué presentar solo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación

de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas. Desde esta doble vertiente, la finalidad de Filosofía es contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, de forma que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber, que introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, es necesario dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón. Se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación y asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Asimismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, todos ellos aspectos que forman parte de las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética se desarrollan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). El uso de medios y plataformas digitales es esencial para seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes, así como para elaborar de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles que sirvan de base para el análisis y argumentación sobre planteamientos filosóficos.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática, que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Objetivos

La enseñanza de la materia Filosofía en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.*
- 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.*
- 3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.*
- 4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.*
- 5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.*
- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.*
- 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.*
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.*
- 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.*
- 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.*

Estrategias metodológicas

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular, aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo a aprender de esta forma para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende “cosas” que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Asimismo, es necesario crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y de delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Además, se debe potenciar la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, motivando y posibilitando la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se debe también buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Se proponen distintas estrategias, que, acompañándose de actividades complementarias, ayuden a asimilar los contenidos: estrategias expositivas, para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión; estrategias de indagación, en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito, que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, a través, por ejemplo, del comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo, con las que el alumnado experimente el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, hasta documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y en los debates. *

2.4.3.2. Contenidos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. La Filosofía - Origen y significado de la Filosofía. - La función de la Filosofía en el	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC. 2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.

conjunto de la cultura occidental.	saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC. 3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC. 4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC. 5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA. 6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.	1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear. 2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. 2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos. 3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito. 4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura. 5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada. 6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.
------------------------------------	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. Identidad personal. - El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona. - Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. - La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. - La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA. 2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA. 4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA. 5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA. 6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos. 2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad. 3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello. 4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática. 5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente. 6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad,

	7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD. 8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC, CAA. 9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA. 10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA. 11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA. 12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA. 13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA. 14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC. 15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA. 16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA. 17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.	incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo. 7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente. 8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración. 9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación. 10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto. 10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación. 11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones. 12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana. 13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos. 14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento. 15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad. 16.1. Explica la teoría del alma de Platón. 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles. 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma. 17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo. 18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.
--	--	--

	18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA. 19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA. 20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA. 21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.	18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano. 19.1. Explica qué es la voluntad. 20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal. 21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. Socialización. - La dimensión social y cultural del ser humano. - El proceso de socialización. - Las teorías sobre el origen de la sociedad.	1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA. 2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC. 3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC. 4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC. 5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA. 6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC. 7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA. 8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e	1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización. 2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano. 3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc. 3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo. 4.1. Describe la socialización primaria y secundaria. 5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado. 6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente. 7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías. 8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales. 9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo,

	innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA, CEC. 9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.	expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. Pensamiento. - Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. - Racionalidad teórica y racionalidad práctica. - Conocimiento y acción. - Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.	1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA. 2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA. 3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA 4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC, CAA. 5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error. 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características. 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón. 3.1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica. 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones. 5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo. 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. Realidad y metafísica. - Qué es la metafísica. - Metafísica y filosofía de la naturaleza. - Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.	1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA. 2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad. 2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas. 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto. 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.

	3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA. 4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.	3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes. 4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida. 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. Transformación. - El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. - La Estética como la parte de la filosofía. - La capacidad humana de la creatividad.	1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA. 2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA. 3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA. 5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA. 6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC. 7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA. 8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CEC.	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento. 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión. 2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad. 3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia. 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural. 5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad. 6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia. 7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas. 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos. 8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos. 9.1. Explica las fases del proceso creativo.

	9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC. 10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC. 11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA. 12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA. 13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC. 14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.	10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad. 11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso. 12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación. 13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición. 14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.
--	--	---

Secuenciación de los contenidos.

Primera evaluación: bloques 1 y 2.

Segunda evaluación: bloques 3 y 4.

Tercera evaluación: 5 y 6.

2.4.3.3. Recursos didácticos.

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

*
—

2.5. Programaciones de Bachillerato

En el artículo 25 del capítulo III del **Real Decreto 1105/14**, se establecen los **objetivos del Bachillerato**. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- “Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*
- n) *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial". **

2.5.1. Filosofía en 1º de Bachillerato.

2.5.1.1. Características de la materia. Objetivos.

En la Orden de 15 de enero de 2021, se establece que (el resaltado es nuestro):

*Filosofía es una **materia general del bloque de asignaturas troncales** de primero de Bachillerato. La materia Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.*

Esta materia promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, proporciona una

reflexión crítica sobre las experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás, como está ocurriendo en otras culturas y sociedades. Por otro lado, la afirmación kantiana de que “no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar” conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia. Por tanto, lo importante no es solo transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica. Se debe fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso. Todo ello potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo e integrando en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques:

El primer bloque, Contenidos trasversales.

El segundo bloque, El saber filosófico.

El tercer bloque, El conocimiento.

El cuarto bloque, La realidad.

El quinto bloque, El ser humano desde la Filosofía.

El sexto bloque, La racionalidad práctica.

La materia Filosofía contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad (**CMCT**).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las **competencias sociales y cívicas (CSC)**.

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la **competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)** y la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para **aprender a aprender (CAA)**, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la **competencia digital (CD)**.

Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los **elementos trasversales** y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, así como los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres,

todo ello en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogido en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Objetivos

La enseñanza de la materia Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Estrategias metodológicas

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende “cosas” que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más

correcta o adecuada y crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates. *

2.5.1.2. Contenidos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Contenidos transversales. - Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. - Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las	- Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA. - Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA. - Seleccionar y sistematizar información obtenida de	1.1 Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. 2.1 Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	diversas fuentes. CCL, Cd, CAA. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.	3.1 Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2 Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía. 4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. El saber filosófico. • La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. • EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. • La explicación racional: la razón y los sentidos. • El saber filosófico a través de su historia. • Características de la Filosofía. • Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. • Funciones y vigencia de la Filosofía.	1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, Cd. 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.	1.1 Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia. 2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. 3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. 4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. 5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. El conocimiento. - El problema filosófico del conocimiento. - La verdad. - La teoría del conocimiento. - Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. - Racionalidad teórica y práctica. - La abstracción. - Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. - La verdad como propiedad de las cosas. - La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. - Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. - Filosofía, ciencia y tecnología. - La Filosofía de la ciencia. - Objetivos e instrumentos de la ciencia. - El método hipotético-deductivo. - La visión aristotélica del quehacer científico. - La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. - La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.	- Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL. - Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL. - Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL. - Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL. - Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD. - Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y	- Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites. - Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan. - Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet. - Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros. - Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. - Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. - Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros. - Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social. - Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A.

• Técnica y Tecnología: saber y praxis. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL. 7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.	F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros. 7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc. 7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.
---	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. La realidad. • La explicación metafísica de la realidad. • La metafísica como explicación teórica de la realidad. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. • La pregunta por el origen y estructura de lo real. • La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. • Esencialismo y existencialismo. • La necesidad de categorizar racionalmente lo real. • Las cosmovisiones científicas sobre el universo. • La filosofía de la naturaleza. • La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.	1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD. 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos,	1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. 2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros. 2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. 2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas. 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos. 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia,

• El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. • El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. • Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. • Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. • La visión contemporánea del Universo. • El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.	epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.	relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros. 4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas. 5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía. • Las implicaciones filosóficas de la evolución. • La construcción de la propia identidad. • La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. • Filosofía y Biología. • La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. • La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e	1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos,	1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura. 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros. 3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa. 4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos

individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. • La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. • El ser humano en la filosofía contemporánea. • La reflexión filosófica sobre el cuerpo. • Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.	analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC. 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC. 7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL. 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.	aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas. 5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente. 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros. 6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. 7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana. 8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. 8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. La racionalidad práctica.		
Bloque 6.1. Las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. • La Ética. • Principales teorías sobre la moral humana. • La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral.	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre	1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. 1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. 2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética. 3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia,

• El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético- política. • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La Justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. • Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. • Legalidad y legitimidad.	el desarrollo moral. CSC, CAA. 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL. 5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC. 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA. 7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.	razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo. 3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo. 4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política. 4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política. 5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros. 5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. 5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características. 5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. 6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. 7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. La racionalidad práctica. Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza. • La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. • La realidad desde el arte, la literatura y la música.	8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.	8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo. 9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

• La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. • La belleza. • Creación artística y sociedad. • Abstracción artística y pensamiento metafísico. • El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La Filosofía y el arte. • Filosofía y literatura. • La Filosofía y la música.	9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC. 10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC. 11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.	9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad. 10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética. 11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte. 11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros. 11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
---	---	---

CONTENIDOS Bloque 6. La racionalidad práctica.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje. • La representación filosófica del mundo. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional. • La Retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.	12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC. 13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC. 14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas. 13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros. 14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. 15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.	15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC. 16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación. 16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia. 16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.
---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. La racionalidad práctica.		
Bloque 6.4. Filosofía y economía. - Racionalidad práctica en la economía globalizada. - La filosofía y la empresa como proyecto racional. - El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. - Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. - El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.	17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros. 18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas. 19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. La racionalidad práctica.		
Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.	20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar	20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

• La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto vital y laboral. • El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. • La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.	correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. 22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza. 23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. 24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.
---	--	---

*

Organización y secuenciación de los contenidos.

- Bloque 1: durante todo el curso.
- Bloques 2 y 3: primer trimestre.
- Bloques 4 y 5: segundo trimestre.
- Bloque 6: tercer trimestre.

2.5.1.3. Recursos didácticos.

1. Materiales:

- Libro de textos. J. M. Tarrío. 1º de Bachillerato, editorial Editex, 2019. ISBN: 978-84-9161-857-7.
- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

2. Guías de trabajo facilitadas por el profesorado acerca de: la lectura de un libro y trabajo sobre el mismo; comentario de texto; comentario de películas; disertación filosófica; trabajo de investigación; exposiciones orales; etc.

3. Rúbricas para la evaluación de los trabajos mencionados en el apartado anterior.

4. Listado de libros recomendados

- PHILIP K. DICK, ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas? Ed. EDHASA
- VOLTAIRE. J. P., Cándido. Ed. ALIANZA
- STEVENSON. R.L. El Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Ed. ALIANZA
- SWIFF, J. Los viajes de Gulliver
- AYLLÓN VEGA, J.R. El diario de Paula. Ed. BRUÑO

- MONFORTE.R. Un burka por amor. Ed. TEMAS DE HOY
- BARBERY, M. La elegancia del erizo. Ed. SEIX BARRAL
- LARSSON, S. Los hombres que no amaban a las mujeres. Ed. DESTINO
- LARSSON, Å. Aurora boreal. Ed. SEIX BARRAL
- BOYNE, J. El niño con el pijama a rayas. Ed. SALAMANDRA
- HADDON, M. El curioso incidente del perro a medianoche. Ed. SALAMANDRA
- ANNALDUR-INDRIDASON. La mujer de verde. Ed. RBA
- MUÑOZ REDÓN, J. Good bye, Platón. Filosofar a martillazos. Ed. ARIEL
- SAVATER, F. Ética para Amador. Ed. ARIEL
- SAVATER, F. Política para Amador. Ed. ARIEL
- SAVATER, F. Las preguntas de la vida. Ed. ARIEL
- MUÑOZ REDÓN, J. El libro de las preguntas desconcertantes. Ed. PAIDOS
- VOLTAIRE, J. Tratado sobre la tolerancia. Ed. SANTILLANA
- CALVINO, I. El vizconde demediado. Ed. SIRUELA
- CALVINO, I. El barón rampante. Ed. SIRUELA
- CALVINO, I. El caballero inexistente. Ed. SIRUELA
- PLATÓN. Mitos. Ed. SIRUELA
- SHELLEY, M. Frankenstein. Ed. SIRUELA
- LONDON, J. Asesinatos. Ed. SIRUELA
- CONAN DOYLE, A. Cinco aventuras de Sherlock Holmes. Ed. SIRUELA
- BARRIE, A. J. Peter Pan. Ed. SIRUELA
- KAFKA, F. La metamorfosis. Ed. SIRUELA
- TOLSTOI, L. La muerte de Iván Ilich. Historia de un caballo. Ed. SIRUELA
- SAINT-EXUPÉRY. El principito. Ed. ALIANZA
- GOLDING, W. El señor de las moscas. Ed. ALIANZA
- SALINGER, J.D. El guardián entre el centeno. Ed. EDHASA
- HUXLEY, A. Un mundo feliz. Ed. ALIANZA
- CARROLL, L. Alicia en país de las maravillas. Ed. ALIANZA
- BRADBURY, R. Fahrenheit 451. Ed. MINOTAURO
- LEROUX, G. El misterio del cuarto amarillo. Ed. ANAYA
- ORWELL, G. 1984. Ed. DESTINO
- ORWELL, G. Rebelión en la granja. Barcelona, Destino.
- FISHER, R. El caballero de la armadura oxidada. Ed. OBELISCO
- GRAD, M. La princesa que creía en los cuentos de hadas. Ed. OBELISCO
- UNAMUNO, M. Niebla. Ed. CÁTEDRA
- UNAMUNO, M. San Manuel bueno, mártir. Ed. ANAYA
- MUÑOZ REDÓN. Prohibido pensar. Ed. OCTAEDRO
- DEFOE, D. Robinson Crusoe.
- GAARDER, J. El mundo de Sofía. Ed. SIRUELA
- SAVATER, F. Hª de la Filosofía sin temor ni temblor. Ed. ESPASA CALPE
- PUNSET, E. El viaje a la felicidad. Ed. DESTINO
- PUNSET, E. El viaje al amor. Ed. DESTINO
- PUNSET, E. Excusas para no pensar. Ed. DESTINO
- EDNA O'BRIEN. La chica. Ed. LUMEN
- FRANKL Viktor. El hombre en busca de sentido. Ed. Herder.
- TOLKIEN: El señor de los anillos. Ed. Minotauro.
- DELIBES, Miguel. El sentido del progreso desde mi obra. Discurso leído el día 25 de mayo de 1975 con motivo de su ingreso en la Real Academia de la Lengua Española. Disponible en Internet: https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Miguel_Delibes.pdf
- MARCO AURELIO: Meditaciones. Disponible en Internet. Biblioteca de textos clásicos. <https://www.imperivm.org/meditaciones-de-marco-aurelio-libro-completo/>

5. Enlaces de Internet

Páginas web de filosofía

- La Filosofía en el Bachillerato.
<https://www.webdianoia.com/>
- Boulesis. Filosofía en la red.
<http://www.boulesis.com/>
- Filosofía. Exposición sistemática de los marcos teóricos contruidos por los filósofos más destacados a lo largo de la historia occidental.
<https://filosofia.idoneos.com/>
- Área de Filosofía. Ministerio de Educación. Gobierno de España.
<http://recursostic.educacion.es/bachillerato/proyecto/filosofia/web/index.html>
- Blog educativo con estudiantes
<https://pacoprofeblog.wordpress.com/filosofiaii/>

Canales de Youtube

- Canal de Filosofía Académica de Daniel Rosende.
<https://www.youtube.com/channel/UC5d5wLi2Feyd3FrBNyeEPgw>
- Filosofía. Serie de unProfesor.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLIJ-LmCi75KZcyfqZMs4JstVASHwpKDvb>
- Filosofía-Educativa.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL37BFA95E6D1CA971>
- Lluna Pineda
https://www.youtube.com/channel/UCQkcG_BAv34tYILj0g6O1pg/videos
- Filosofía aquí y ahora.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL8ZfEptalREfWPnlhXH2VpvgYxR-cYEq>
- La aventura del pensamiento
https://www.youtube.com/results?search_query=la+aventura+del+pensamiento

Vídeos

- ¿Para qué sirve la filosofía? con José Antonio Marina. 30 may. 2013.
https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=aF3voQlocI4

6. Títulos de películas interesantes.

Aparte de las que vienen registradas en el libro de texto, se recomiendan las siguientes:

El show de Truman
Matrix
Tierras de penumbra
El milagro de Ana Sullivan
El aceite de la vida
Blade Runner
Qué bello es vivir
Algunos hombres buenos
Los miserables
A propósito de Henry
La vida es bella
El club de los poetas muertos
En el nombre del padre

*
—

2.5.2. Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato.

2.5.2.1. Características de la materia. Objetivos.

En la Orden de 15 de enero de 2021, se establece que (el resaltado es nuestro):

*“Historia de la Filosofía es una **materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato**. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.*

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas, como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuándo alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andalúz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.

El tercer bloque, La Filosofía medieval.

El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la ilustración.

El quinto bloque, La Filosofía contemporánea.

No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en **comunicación lingüística (CCL)**.

Así mismo, la competencia matemática y **competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las **competencias sociales y cívicas (CSC)**.

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la **competencia digital (CD)** potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de la materia y realizar análisis.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para **aprender a aprender (CAA)**, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

El currículum de la materia debe incluir **transversalmente** elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo. La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Estrategias metodológicas

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.
- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates". *

2.5.2.2. Contenidos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Contenidos comunes transversales. • Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y	1: Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores/as tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros	1.1 Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2 Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3 Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados. 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

conceptos filosóficos. - Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. - Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.	autores/as o problemas. CCL, CAA, CSC. 2: Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC. 3: Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC. 4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.	3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC..
---	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. - Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. - La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. - Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. - Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles.	1: Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC. 2: Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.	Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CS. 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. La Filosofía medieval. - Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. - Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. - Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.	1: Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC. 2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.	1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. La Filosofía moderna. • El renacimiento y la revolución científica. • El racionalismo continental: Descartes. • La filosofía empirista: de Locke a Hume. • La filosofía de la Ilustración. • De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.	1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA. 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la	1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, sustancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno,

	importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando
--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. La Filosofía contemporánea. - La filosofía marxista: Carlos Marx. - La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. - Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. - La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. - La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.	1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social. 2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

	objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo,	2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. 4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. 4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia. 5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.
--	---	--

	Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.	5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.
--	---	---

Organización y secuenciación de los contenidos.

- Bloque 1: durante todo el curso.
- Bloques 2 y 3: primer trimestre.
- Bloques 3 y 4: segundo trimestre.
- Bloque 4 y 5: tercer trimestre.

*
—

2.5.2.3. Recursos didácticos.

1. Materiales:

- Libros recomendados: “Cuatro filósofos. PAU Andalucía”, Ed. Alegoría y Textos de Filosofía, Ed. Laberinto.
- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

2. Guías de trabajo facilitadas por el profesorado acerca de: la lectura de un libro y trabajo sobre el mismo; comentario de texto; comentario de películas; disertación filosófica; trabajo de investigación; exposiciones orales; etc.

3. Rúbricas para la evaluación de los trabajos mencionados en el apartado anterior.

4. Listado de libros recomendados

A modo de orientación citamos los siguientes títulos, que pueden ser otros, siempre que el alumnado comunique al profesor-a su lectura, y éste dé su visto bueno.

- PLATÓN: *El banquete*, Madrid, Gredos.
- PLATÓN: *Apología de Sócrates*, Madrid, Alhambra.
- ARISTÓTELES: *Política*, Madrid, Gredos.
- MAQUIAVELO, N.: *El Príncipe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- MORO, T.: *Utopía*, Barcelona, Planeta, 2003.
- DESCARTES, R.: *Discurso del método*, Madrid, Alianza Editorial.
- HUME, D.: *Tratado sobre la naturaleza humana*, Madrid, Tecnos.
- NIETZSCHE, F.: *El crepúsculo de los ídolos*, Madrid, Alianza Editorial.
- NIETZSCHE, F.: *Más allá del bien y del mal*, Madrid, Alianza Editorial.
- NIETZSCHE, F.: *La genealogía de la moral*, Madrid, Alianza Editorial.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *El Tema de Nuestro Tiempo*, Madrid, Alianza Editorial.
- SÓFOCLES: *Ajax, Las Traquinias, Antígona, Edipo Rey*. Madrid, Alianza Editorial.
- ARENDT, Hannah: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen, Barcelona, 2019.
- CIORAN, É.: *Del inconveniente de haber nacido*, Taurus, Madrid, 2002.
- GAARDER, J.: *El mundo de Sofía*, Madrid, Siruela.
- HUXLEY, A.: *Un mundo feliz*, Barcelona, Plaza & Janes, 1992.

- LILLO REDONET: *Séneca, el camino del sabio*, Barcelona, Destino.
- MACHADO. A.: *Juan de Mairena*, Cátedra, Madrid.
- ORWEL, G.: 1984, Barcelona, Destino.
- ORWEL, G.: *Rebelión en la granja*, Barcelona, Destino.
- VIKTOR E. FRANKL: *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder.

5. Enlaces de Internet

Páginas web de filosofía

- La Filosofía en el Bachillerato.
<https://www.webdianoia.com/>
- Boulesis. Filosofía en la red.
<http://www.boulesis.com/>
- Filosofía. Exposición sistemática de los marcos teóricos contruidos por los filósofos más destacados a lo largo de la historia occidental.
<https://filosofia.idoneos.com/>
- Área de Filosofía. Ministerio de Educación. Gobierno de España.
<http://recursostic.educacion.es/bachillerato/proyecto/filosofia/web/index.html>
- Blog educativo con estudiantes
<https://pacoprofeblog.wordpress.com/filosofiaii/>

Canales de Youtube

- Canal de Filosofía Académica de Daniel Rosende.
<https://www.youtube.com/channel/UC5d5wLi2Feyd3FrBNyeEPgw>
- Filosofía. Serie de unProfesor.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLIJ-LmCi75KZcyfqZMs4JstVASHwpKDvb>
- Filosofía-Educativa.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL37BFA95E6D1CA971>
- Lluna Pineda
https://www.youtube.com/channel/UCQkcG_BAv34tYILj0g6O1pg/videos
- Filosofía aquí y ahora.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL8ZfEptalREfWPnlhXH2VpvgYxR-cYEq>
- La aventura del pensamiento
https://www.youtube.com/results?search_query=la+aventura+del+pensamiento

Videos

- ¿Para qué sirve la filosofía? con José Antonio Marina. 30 may. 2013.
https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=aF3voQlcl4

6. Títulos de películas interesantes.

Aparte de las que vienen registradas en el libro de texto, se recomiendan las siguientes:

El show de Truman
Matrix
Tierras de penumbra
El milagro de Ana Sullivan
El aceite de la vida
Blade Runner
Qué bello es vivir
Algunos hombres buenos
Los miserables
A propósito de Henry
La vida es bella
El club de los poetas muertos
En el nombre del padre *

2.5.3. Psicología en 2º de Bachillerato.

2.5.3.1. Características de la materia. Objetivos.

En la Orden de 15 de enero de 2021, se establece que (el resaltado es nuestro):

*“La Psicología es una materia del bloque de **asignaturas específicas** de 2º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.*

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social. Por un lado, algunos de los temas y métodos de la Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

La Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la materia, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Esta materia deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí, partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques de contenidos:

El primer bloque, La Psicología como ciencia.

El segundo bloque, Fundamentos biológicos de la conducta.

El tercer bloque, Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El cuarto bloque, Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

El quinto bloque, La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

El sexto bloque, Psicología social y de las organizaciones.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar **la competencia de comunicación lingüística (CCL)**; ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la **competencia de aprender a aprender (CAA)**, al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**; por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la **competencia digital (CD)**; aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las **competencias sociales y cívicas (CSC)**; por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar **las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC)**, por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

Así mismo, la Psicología contribuye al desarrollo de **elementos transversales** del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

Objetivos

La enseñanza de la Psicología en 2º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.

8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Estrategias metodológicas

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos, por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Proponemos que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado”.

2.5.3.2. Contenidos.

Tabla de contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. La psicología como ciencia. - La Psicología y su historia. - Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). - Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. - Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. - Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.	1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA. 3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.	1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. 1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes. 2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar. 2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico- deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc. 2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.). 3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas. 3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos. 3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros. 3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta. • El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. • Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. • Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. • La implicación de la genética en el comportamiento humano. • El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.	1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL. 2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA. 3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA. 4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT. 5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT. 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.	1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. 1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana. 2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. 2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas. 3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. 3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes. 4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina. 4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc. 4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras. 5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc. 5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. • La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. • Atención selectiva, dividida y sostenida. • La memoria. • Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). • Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. • La percepción. • La percepción como un proceso de construcción subjetivo. • Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. • Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.	1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA. 2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC. 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.	1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). 1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología. 1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. A través de obras pictóricas o fotografías. 1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia. 1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Döbel) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos. 2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer. 3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir. 3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano. 3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones. 3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada. 3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. • Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). • Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. • Inteligencia animal e inteligencia humana. • Teorías actuales de la inteligencia. • Evaluación de la inteligencia. • La inteligencia emocional. • El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. • El pensamiento creativo. • El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. • La inteligencia artificial.	1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC. 2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA. 3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC. 4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC. 5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.	1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo- Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos. 1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores. 2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc. 2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso. 2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia. 2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones. 3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional. 4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 5. La construcción del ser humano:	1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su	1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del

Motivación, personalidad y afectividad. • Determinantes individuales y situacionales de la conducta. • Teorías de la personalidad. • Evaluación de la personalidad. • Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. • Teorías de la motivación. • Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. • Teorías de la conducta emocional. • Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. • Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. • Trastornos de la alimentación.	clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA. 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA. 3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT. 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal	Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. 1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración). 1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros. 2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana. 2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas. 2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc. 2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis. 2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada. 2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital. 3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas. 3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc. 4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición. 4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad,
---	--	---

	de esta capacidad. CMCT, CSC. 5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC. 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.	humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo). 4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo. 4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones. 5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc. 5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones. • Procesos de socialización. • La interiorización de normas y valores. • Las actitudes, normas y valores en la vida social. • Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. • La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. • La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales	1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA. 2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC. 3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el	1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano. 1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona. 1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras. 2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras. 2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo. 2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc. 2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos. 3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los

dentro de las organizaciones. • Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.	campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.	aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros. 3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional. 3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo. 3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.
---	---	---

2.5.3.3. Recursos didácticos

1. Materiales:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por el profesor/a.

2. Guías de trabajo facilitadas por el profesorado acerca de: la lectura de un libro y trabajo sobre el mismo; comentario de texto; comentario de películas; disertación filosófica; trabajo de investigación; exposiciones orales; etc.

3. Rúbricas para la evaluación de los trabajos mencionados en el apartado anterior.

4. Listado de libros recomendados

- Henry Marsh. Ante todo, no hagas daño. Salamandra.
- Oliver Sacks. El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. Mario Muchnik.
- Oliver Sacks. Un antropólogo en Marte. Anagrama.
- Oliver Sacks. Migraña. Anagrama.
- Oliver Sacks. Alucinaciones. Anagrama.
- A.R. Luria. Pequeño libro de una gran memoria: la mente de un mnemonista. KRK
- Jean Itard. Victor de l'Aveyron Alianza.
- Susan Schaller. Un hombre sin palabras. Anaya & Muchnik.
- J.A. Marina. El laberinto sentimental. Anagrama.
- J.A. Marina. Teoría de la inteligencia creadora. Anagrama.
- Damasio. En busca de Spinoza. Booket.
- Damasio. Y el cerebro creó al hombre. Booket.
- Jorge Luis Borges. Funes el memorioso. Varias ediciones.

- Mark Haddon. El curioso incidente del perro a medianoche. Salamandra.
- Naoki Higashida. La razón por la que salto. Roca.
- S: Freud. Introducción al psicoanálisis. Alianza.
- F. Skinner. Más allá de la libertad y la dignidad. Martínez Roca.
- Erich Fromm. El miedo a la libertad. Paidós.
- Erich Fromm. El arte de amar. Paidós.
- Suzanne O'Sullivan. Todo está en la cabeza. Ariel.
- Mariano Sigman. La vida secreta de la mente. Debate.
- Rita Levi-Montalcini. El as en la manga. Crítica.
- Torcuato Luca de Tena. Los renglones torcidos de Dios.
- Vallejo-Nájera. Concierto para instrumentos desafinados.
- Glenn Doman. Cómo multiplicar la inteligencia de su bebé.

5. Enlaces de Internet.

- Aula de Psicología
<https://sites.google.com/view/aula-de-psicologia/introducci%C3%B3n>
- Psicoactiva
<https://www.psicoactiva.com/>
- I.E.S. "Francisco de los Ríos" Fernán – Núñez (Córdoba) DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
https://www.iesfranciscodelosrios.es/sites/default/files/users/7/arch/psicologia_2.pdf
- Psicología on line
<https://www.psicologia-online.com/>

6. Selección de películas por unidades (del libro de Mc Graw Hill)

- UD 1. La psicología como ciencia.
Oliver Hirschbiegel: **El experimento** (Das Experiment).
Intérpretes: Moritz Bleibtreu, Christian Berkel, Oliver Stokowski, Maren Eggert y Polat Dal. Alemania. 2001. Duración: 120 min.
- UD 2. Las bases fisiológicas de la conducta.
Goran Paskaljevic: **Sueño de una noche de invierno**. Intérpretes: Lazar Ristovski, Jasna Zalica, J. Mitic y Danila Ristovski. Serbia. 2005. Duración: 95 min. (Autismo).
- UD 3. Procesos sensoriales: sensación y percepción.
Arthur Penn: **El milagro de Anna Sullivan**. Intérpretes Anne Bancroft y Patty Duke. EE.UU. 1962. Duración 103 min.
- UD 4. Estados de conciencia.
Denys Arcand: **Las invasiones bárbaras**. Intérpretes: Rémy Girard, Stéphane Rousseau, Marie-Josée Croze, Dorothée Berryman, Dominique Michel y Louise Portal. Canadá. 2003. Duración: 99 min.
- UD 5. El aprendizaje.
Stanley Kubrick: **La naranja mecánica** (A Clockwork Orange). Intérpretes: Malcolm McDowell, Patrick Magee, Michael Bates, Warren Clarke, John Clive, Paul Farrell y Miriam Karlin. Inglaterra. 1971. Duración 135 min.
- UD 6. La memoria humana.
Ridley Scott: **Blade Runner** (Versión del director). Intérpretes: Harrison Ford, Sean Young, Daryl Hannah, Rutger Hauer, Edward James Olmos y Joanna Cassidy. EE.UU.1992. Duración: 112 min.
- UD 7. El pensamiento.
Director: Dennis Gansel. **La Ola** (Die Welle). 2008. Alemania. 108 min. Género: Drama

Intérpretes: Jürgen Vogel (Rainer Wenger), Frederick Lau (Tim), Max Riemelt (Marco), Jennifer Ulrich (Karo), Christiane Paul (Anke Wenger), Elyas M'Barek (Sinan), Cristina Do Rego (Lisa), Jacob Matschenz (Dennis), Maximilian Mauff (Kevin), Ferdinand Schmidt- Modrow (Ferdi).

- UD 8. La inteligencia.
Alejandro González Iñárritu: **Babel**. EE.UU. 2006.
Guión: Guillermo Ariaga. Música: Gustavo Santaolalla. Fotografía: Rodrigo Prieto. Interpretes: Brad Pitt, Cate Blanchett, Gael García Bernal, Koji Yakusho, Elle Fanning, Rinko Kikuchi, Adriana Barraza.
- UD 9. Comunicación y lenguaje.
François Truffaut: **El pequeño salvaje** (L'enfant sauvage). Intérpretes: Jean-Pierre Cargol (Victor), François Truffaut (Dr. Jean Itard), Françoise Seigner (Madame Guerin), Jean Dasté (Profesor Philippe Pinel), Annie Miller (Madame Lemer), Paul Villé (Remy). Francia. 1969. Duración 85 min.
- UD 10. Motivación y emoción.
Isabel Coixet: **Mi vida sin mí**. Intérpretes: Sarah Polley, Mark Ruffalo y Leonor Watling. España-Canadá. 2003. 106 min.
- UD 11. La personalidad.
Clint Eastwood: **Mystic River**. Intérpretes: Sean Penn (Jimmy Markum), Tim Robbins (Dave Boyle), Kevin Bacon (Sean Devine), Laurence Fishburne (Whitey Powers), Marcia Gay (Celeste Boyle), Laura Linney (Annabeth Markum), Thomas Guiry (Brendan Harris) y Emmy Rossum (Katie Markum). EE.UU. 2003. Duración: 137 min.
- UD 12. La sexualidad humana.
Bill Condon: **Kinsey**. Intérpretes: Liam Neeson, Laura Linney, Chris O'Donnell, Peter Sarsgaard, Timothy Hutton y John Lithgow. EE.UU. 2004. Duración: 118 min.
- UD 13. Los trastornos emocionales y de la conducta.
Jonathan Demme. **El silencio de los corderos** (The Silence of the Lambs). Intérpretes: Jodie Foster, Anthony Hopkins, Scott Glenn, Ted Levine y Anthony Heald. EE.UU. 1991. Duración 118 min.
- UD 14. Pensamiento, conducta e influencia social.
Roman Polanski: **El pianista del Gueto de Varsovia**. Intérpretes: Adrien Brody, Emilia Fox, Michal Zabrowski, Ed Stoppard. Francia, Polonia, Alemania, Inglaterra. 2002. Duración: 145 min.
- UD 15. Psicología del trabajo y de las organizaciones.
Nicolas Klotz: **La cuestión humana**. Francia, 2007. Duración: 144 m. Intérpretes: Mathieu Amalric, Michael Lonsdale, Laetitia Spigarelli, Jean-Pierre Kalfon, Valérie Dréville, Edith Scob, Lou Castel, Delphine Chuliot.

*
—

2.5.4. Educación para la Ciudadanía en 1º y 2º de Bachillerato.

2.5.4.1. Características de la materia. Objetivos.

En la Orden de 15 de enero de 2021 se establece que (el resaltado es nuestro):

*“Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una **materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica** que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.*

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el

sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la **competencia social y ciudadana (CSC)**, favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la **competencia aprender a aprender (CAA)** así como la **competencia digital (CD)** y la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**. El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los **elementos transversales**, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

Estrategias metodológicas

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la **tolerancia**, la **autonomía personal** y el **respeto** mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo

y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos **que se trabaje principalmente por proyectos**, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante **exposiciones**, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de **hablar en público** y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las **tecnologías de la información y la comunicación**.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible **dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad** que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2º de Bachillerato no lo haya hecho en 1º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de **programas de presentación de diapositivas** y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del **cine**, los **documentales** y **reportajes** que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la **prensa escrita** constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global". *

2.5.4.2. Concreciones metodológicas.

Además de las consideraciones metodológicas que ya hemos hecho en apartados anteriores (construcción colectiva del conocimiento, metodología activa, aprendizaje cooperativo, aprendizaje relevante...) señalamos en esta ocasión la importancia de conseguir en el alumnado un compromiso real con proyectos de intervención en el mundo en el que viven. No basta con hablar de solidaridad o tolerancia; hay que practicarlas. Propondremos, por tanto, la elaboración en pequeños grupos de propuestas concretas tales como un mercadillo solidario, la participación en campañas de limpieza del Centro, la colaboración con ONGs, o cualquier otra idea que sugieran los propios alumnos y alumnas.

Los recursos empleados para las clases han sido también mencionados anteriormente: películas, textos periodísticos, novelas y textos breves, documentales o vídeos de youtube, o cualquier otro material de actualidad aportado por el alumnado o por el profesor. Las exposiciones orales ocuparán un lugar fundamental en la clase, utilizando las nuevas tecnologías que estén a nuestra disposición.

Estos son algunos de los principios y recursos metodológicos empleados:

- Contextualización de los diferentes temas en la realidad actual y cercana al alumnado.
- Análisis y reflexión posteriores a la búsqueda de información.
- El alumnado se organizará en grupos de trabajo para la elaboración de proyectos y su exposición al resto de los componentes de la clase.

- Se potenciará la reflexión personal y colectiva, el debate, el diálogo y la participación del alumnado en las decisiones organizativas de la clase.
- Se estimulará el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se permitirá al alumnado la elección de temas para su desarrollo posterior de acuerdo con sus intereses y habilidades, fomentando así su iniciativa personal.
- Se enfrentará al alumnado a situaciones que impliquen dilemas morales y se analizarán las diferentes posturas y soluciones.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos. *

2.5.4.3. Contenidos.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales:

Bloque 1: individuo y relaciones personales.

Bloque 2: individuo y relaciones sociales.

Bloque 3: individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos.

En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc.

En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

ECDH en 1º de Bachillerato:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: las relaciones afectivas entre iguales. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa. 3.1. Selecciona y sistematiza

Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.	CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.	información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas. 4.1. Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud. 4.2. Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S. 5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza,	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas. 3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.	los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.	4.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes. 4.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo. 5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas. Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.	1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y	1.1 Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro. 2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española. 2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía. 2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos. 3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

	conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. 3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA. 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.	3.2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase. 4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales. 5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado. 5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal. 6.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta. 6.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra. 7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
--	--	---

*
—**ECDH en 2º de Bachillerato:**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1.	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...)

El individuo y las relaciones personales. • Autonomía personal y relaciones interpersonales. • Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. • Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. • Breve historia del feminismo. • Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. • Leyes de violencia de género. • Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. • Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. • Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). • Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.	discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. 6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.	identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas. 4.1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente. 5.1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable. 5.2. Desarrolla comportamientos de consumo responsable en el centro mediante el estudio y la aplicación de métodos de energía renovable, reciclaje, etc. 6.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 6.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 7.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros/as así como hacia el profesorado.
---	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. • Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. • Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. • El papel de la mujer en las diferentes culturas. • Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. • Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. • El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas. 2.2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.). 3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género. 4.1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica. 5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos. 5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas. - Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). - Constitución y Estado de Derecho. - El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. - La Unión Europea como espacio supranacional. - El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. - Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). - Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.	- Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. - Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA. - Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA. - Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. - Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. - Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA. - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los	- Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro. - Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española. - Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía. - Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos. - Comprende y utiliza con rigor los conceptos de democracia, liberalismo, comunismo, totalitarismo, fascismo, dictadura, monarquía parlamentaria, república, derecha, izquierda, conservadores o progresistas, entre otros. - Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico. - Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales. - Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado. - Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal. - Conoce y maneja con soltura las TIC en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía. - Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante

	compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.	medios TIC u otros formatos analógicos. 7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse. 8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.
--	--	--

Organización y secuenciación de los contenidos.

1º y 2º de Bachillerato

Primera evaluación: bloque 1.
 Segunda evaluación: bloque 2.
 Tercera evaluación: bloque 3.

2.5.4.4. Recursos didácticos.

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc. *

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios e instrumentos de evaluación

La evaluación tendrá un carácter continuo e integrador, de acuerdo a la legislación vigente. Todo el alumnado será evaluado teniendo en cuenta los criterios, estándares y el grado de consecución de competencias que se han establecido en el apartado nº 2 de esta programación, y según sus objetivos alcanzados, su trabajo diario y su comportamiento.

Instrumentos de evaluación

- 1. Evaluación de exámenes o pruebas específicas.** Podrán ser orales o escritas y de diversa índole. A veces versarán sobre contenidos teóricos, otras, sobre la capacidad argumentativa y de análisis, y otras sobre contenidos prácticos de la materia. La realización de pruebas específicas constituye un elemento esencial en el proceso de evaluación, sobre todo, en sus aspectos conceptuales y procedimentales.

En la etapa de ESO, en las pruebas específicas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:

- El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
- El desarrollo organizado de los mismos.
- La claridad y precisión en la exposición.
- La expresión escrita y la ortografía.

En Bachillerato, estas pruebas específicas podrán ser de varios tipos:

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumnado para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga o de comentarios de texto y trabajos de investigación.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
- Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
- Desarrollo organizado de los contenidos.
- Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
- Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
- Expresión escrita y ortografía.

En 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta que parte de nuestro alumnado se presentará a la prueba de acceso a la Universidad de la asignatura Historia de la Filosofía, se harán exámenes de comentario de texto, siguiendo el modelo de esta prueba. En ella se evaluarán, básicamente, tres aspectos:

- La comprensión y el análisis argumentativo de las ideas que aparecen en el texto.
- La relación del autor o la temática del texto con el contexto cultural en el que se desarrolló ese filósofo y con una posición filosófica perteneciente a una época diferente a la del autor del texto.
- La comprensión de las ideas básicas de alguno de los autores representativos de las demás épocas de la historia de la filosofía.

En todas las materias y en cualquier caso, si en cualquier prueba propuesta, el alumnado copiase o plagiasse los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, faltando de ese modo a la ética educativa, la prueba será inmediatamente anulada y su calificación será de cero puntos.

2. Observación directa del profesorado tanto del trabajo como de la actitud demostrada por el alumno/a en el aula. Se evaluarán directamente las capacidades y actitudes de cada uno de los alumnos/as en el transcurso de las distintas actividades.

- **Trabajo en clase**, que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno. Cualquier actividad que se desarrolle en el aula debe quedar reflejada en dicho cuaderno.

En el trabajo de clase se valorarán los siguientes aspectos:

- La realización de las tareas propuestas.
 - El estudio del tema requerido para cada día.
 - La atención activa prestada durante la clase.
 - La participación positiva en los coloquios, puestas en común y debates.
 - La actitud positiva del alumno/a en sus intervenciones: respetando el turno de palabra y al compañero que piense de forma diferente; mostrando buena disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás, etc.
 - El interés y esfuerzo demostrados.
- **Participación y actitud** en clase.

El alumnado de ESO debe tener las siguientes actitudes:

En sentido positivo.

- Asistir todos los días a clase y traer justificantes de las faltas de asistencia involuntarias.
- Prestar atención y realizar las tareas propuestas sin molestar a nadie.
- Respetar el trabajo y el esfuerzo por aprender de los compañeros.
- Respetar al profesorado.
- Esforzarse por realizar adecuadamente los trabajos propuestos, cuidando especialmente la limpieza, el orden y la corrección.
- Presentar los trabajos a tiempo.
- Participar en clase, preguntando dudas o con intervenciones oportunas aportando los resultados de su trabajo.
- Intervenir en los coloquios y puestas en común.
- Tener disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás.
- Participar en los debates manteniendo una actitud tolerante y respetuosa.
- Escuchar a los demás y respetar los turnos de palabra para intervenir.

En sentido negativo:

- Argumentar sin recurrir a insultos o a intentos de ridiculizar a quien piensa de forma diferente.
- No pretender llevar la razón a toda costa y no acaparar el uso de la palabra.
- Respetar a los compañeros, sin calificarlos ni aplicarles moteles, sin insultar, sin pegar empujones, sin reírse de nadie.
- Evitar los comportamientos violentos y las actitudes de intolerancia.
- No dedicar el tiempo de clase a otras tareas.

Es importante que el alumno no olvide las normas de educación básicas:

- Sentarse inmediatamente en silencio según los sitios asignados por el profesorado.
- Sacar con diligencia el material adecuado de la materia.
- Guardar silencio y no hablar por lo bajini con ningún compañero.
- Permanecer sentado durante el tiempo que dure la clase.
- Pedir permiso, levantando la mano, antes de hablar y de levantarse.
- Permanecer en clase con el móvil apagado y guardado, sin utilizarlo.
- Mantener la clase limpia, sin tirar papeles al suelo, ni pintar en las mesas.

El alumnado de Bachillerato debe tener las siguientes actitudes:

- Asistir todos los días a clase y traer justificantes de las faltas de asistencia involuntarias.
- Prestar atención al trabajo que se desarrolle en el aula.
- Demostrar que ha estudiado el tema requerido para cada día.
- Esforzarse por realizar adecuadamente los trabajos propuestos, cuidando especialmente la limpieza, el orden y la corrección.
- Presentar los trabajos a tiempo.
- Intervenir en los coloquios y puestas en común.
- Tener disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás.
- Participar en los debates manteniendo una actitud tolerante y respetuosa.
- Escuchar a los demás y respetar los turnos de palabra para intervenir.
- Levantar la mano para pedir la palabra y hacer uso de ella solo cuando la profesora lo considere oportuno.
- Argumentar sin recurrir a insultos o a intentos de ridiculizar a quien piensa de forma diferente.
- No pretender llevar la razón a toda costa y no acaparar el uso de la palabra.
- No dedicar el tiempo de clase a otras tareas.
- Permanecer en clase con el móvil apagado y guardado, sin utilizarlo.
- Respetar a la profesora y a sus compañeros.

3. Inspección del cuaderno del alumno/a. En él debe quedar reflejado todo el trabajo personal desarrollado tanto en clase, como en casa.

El cuaderno del alumno está constituido por toda la serie de actividades que se soliciten a lo largo del curso, de forma individual o en grupo. Estas actividades pueden ser: exposiciones y presentaciones orales; elaboración de esquemas conceptuales; comentarios de textos; explicación de conceptos; trabajos de análisis crítico de noticias y comentarios de actualidad, obtenidos de periódicos y revistas, así como otros de mayor complejidad, extensión y valor académico; trabajo mural acerca de un problema social de nuestro tiempo, realizado en equipo; comentario de películas; debates en los que se valorará la participación activa, la capacidad expresiva y el tratamiento respetuoso hacia las posiciones rivales; etc.

El cuaderno debe estar:

1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en el aula y en casa. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
3. Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
4. Bien presentado. Algunos aspectos que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La corrección ortográfica.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación: las páginas deben estar numeradas.
 - La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.

En el alumnado de Bachillerato, en la evaluación del cuaderno de trabajo se calificarán positivamente, además, los siguientes aspectos:

- El ir realizando a tiempo las tareas propuestas.
- El haber completado y corregido adecuadamente los ejercicios revisados en clase.
- La corrección y claridad en la toma de apuntes.
- La corrección en el análisis y comentario de textos.
- La capacidad de argumentación y razonamiento en las reflexiones personales.

En todos los casos, la inspección del cuaderno de trabajo será periódica, y frecuente, cuando en un alumno se detecten dificultades graves de aprendizaje. Este instrumento de evaluación no tiene sólo un fin calificador sino también orientador.

4. **Evaluación de actividades complementarias**, ya sean de refuerzo (propuestas por el profesor para superar carencias en el proceso de aprendizaje del alumno) o de ampliación y con carácter voluntario. Estas actividades complementarias no contarán en la evaluación global de modo negativo. El alumno que las realice obtendrá por ellas una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En ningún caso es requisito realizar alguna actividad voluntaria para alcanzar la máxima nota en la asignatura. La valoración de cada actividad dependerá del grado de aprovechamiento que se haya demostrado al realizarlas, o sea, no se trata de una cuestión de cantidad (realizar muchas actividades) sino estrictamente de calidad (realizarlas bien).

*

-

3.2. Criterios de calificación generales y de cada materia.

ETAPA DE ESO

- **Valores Éticos en 1º, 2º, 3º y 4º.** En todos los niveles se aplicarán los mismos criterios de evaluación:

- **50%: Trabajo desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a.
- **50%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

- **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, en 3º de ESO.**

- **50%: Trabajo desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a, o **cuestionarios** pasados al final de la clase para comprobar la atención prestada por el alumnado a las explicaciones del profesor.
- **50%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

- **Filosofía, en 4º de ESO.**

- **50%: Trabajos de investigación** sobre los temas de la asignatura, **debates o exposiciones orales y trabajo desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluarán especialmente: la participación y argumentación en los diálogos filosóficos; la capacidad de reflexión y de estructurar el pensamiento; la argumentación de sus intervenciones y la escucha del otro.
- **50%: Pruebas programadas**, de forma oral o escrita, que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

En todos los casos, en estas tres materias, para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Si la media no le diera aprobada, el alumno/a tendría la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes en la prueba Ordinaria de final de curso. Y si no alcanzara los objetivos de la materia en esta ocasión, se le proporcionarán las instrucciones adecuadas para su superación en la Prueba Extraordinaria.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1 punto realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o entrevista oral sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 29 de abril de 2022. *

ETAPA DE BACHILLERATO

- **Filosofía de 1º de Bachillerato y Psicología de 2º de Bachillerato.**

- **Pruebas escritas, debates y exposiciones orales** en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el **80%** de la calificación.
- **El trabajo de clase y de casa** supondrán el **20%** restante.

En cada evaluación habrá un **examen trimestral** que versará sobre todos los contenidos trabajados en ese periodo.

- **Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.**

- **Pruebas escritas, debates y exposiciones orales**, en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el **80%** de la calificación. Se realizarán una o dos pruebas por evaluación y se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas.
- **El trabajo de clase y de casa y pequeños cuestionarios**, que supondrán el **20%** de la calificación.

En cada evaluación habrá un **examen trimestral** que versará sobre todos los contenidos trabajados en ese periodo.

- **Educación para la Ciudadanía de 1º y 2º de Bachillerato**

- **80%: Trabajos de investigación** sobre los contenidos de la asignatura; y **trabajo diario desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el **cuaderno personal** del alumno/a.
- **20%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

En todos los casos y en todas las materias, para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5. Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. A final de curso, la **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Como no se puede poner decimales en la nota académica, se procederá de la siguiente manera: si los decimales son menores de 0,5 se mantiene el número entero, si es igual o superior al 0,5 se llegará al número entero superior.

Si la media de las tres evaluaciones no le diera aprobada, el alumno/a tendría la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes en la Prueba ordinaria de fin de curso. Y si no alcanzara los objetivos de la materia en esta ocasión, se le proporcionarán las instrucciones adecuadas para su superación en la Prueba Extraordinaria, que tendrá lugar en el día y hora determinados por la Jefatura de Estudios del Centro. El alumno/a deberá entregar en esa fecha los trabajos oportunos, según el informe proporcionado por el profesor de la materia.

Cómo conseguir mejor calificación:

En todos los casos y en todas las materias se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1 punto realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o entrevista oral sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 29 de abril de 2022. *

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS AL ALUMNADO A PRINCIPIO DE CURSO

3.2.1. Valores éticos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
--

Este es el mismo para todos los niveles de ESO, solo habría que escribir en cada caso, el nivel correspondiente.



VALORES ÉTICOS DE _____ DE ESO. Curso 2021-2022.

IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: es una asignatura de 1 hora semanal para los alumnos/as de ESO. Incluye el planteamiento de diferentes problemas actuales de carácter moral y su análisis, relacionándolos con las teorías y conceptos de la Ética y buscando soluciones que combinen la teoría con la práctica.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Reconocer la dimensión moral de la vida humana y valorar su importancia en la conformación de la identidad individual.
- Comprender la génesis de los valores y normas morales y apreciar su papel en la regulación y orientación de la vida social y personal.
- Conocer y respetar los principios y las normas fundamentales que regulan la convivencia social y analizar las fuentes de su legitimidad.
- Conocer y estimar los principales valores que inspiran la Declaración Universal de los Derechos Humanos y analizar los más importantes problemas y conflictos morales del mundo actual.
- Apreciar el diálogo y la pluralidad de puntos de vista y estimar positivamente la diferencia como una forma de enriquecimiento personal y colectivo.
- Interesarse por los problemas que afectan a los individuos y a los grupos sociales e implicarse en proyectos orientados a alcanzar modos de vida justos y solidarios.
- Mantener una actitud de participación y colaboración en las actividades de grupo y de clase, considerándolas al mismo tiempo como una forma de compromiso social.
- Desarrollo de la competencia lingüística: comprensión lectora, expresión escrita y oral.

Materiales:

- Libro de texto. Valores éticos. Proyecto Savia. Editorial SM.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Material expuesto por el profesorado en la Moodle del centro, así como cualquier otra plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Contenidos. La asignatura consta de seis bloques, que son los siguientes:

1. La dignidad de la persona.
2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
3. La reflexión ética.
4. La justicia y la política.
5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Calificación:

- **50%: Trabajo desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado. Algunos aspectos del cuaderno que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La buena ortografía.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.

- La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
- La paginación: las páginas deben estar numeradas.
- La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.
- **50%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente. En las pruebas escritas, además del seguimiento de las normas de presentación de escritos, se valorará:
 - El conocimiento y comprensión de los contenidos desarrollados.
 - El desarrollo organizado de los mismos.
 - La claridad y precisión en la exposición.
 - La expresión escrita y la ortografía.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Si la media no le diera aprobada, el alumno/a tendría la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes en la prueba ordinaria de junio. Y si no alcanzara los objetivos de la materia, tendría que realizar un trabajo durante el verano y presentarlo en septiembre, el día y hora determinados por la jefatura de estudios para la prueba extraordinaria. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesor/a en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las mismas.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

El alumno/a.....y su familia declaran haber recibido información sobre la asignatura de Valores Éticos de 1º de ESO, incluyendo los instrumentos y criterios para su evaluación y calificación.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

3.2.2. Educación para la Ciudadanía en 3º de ESO.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO. Curso 2021-2022

IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1 hora semanal para todos los alumnos de 3º de ESO.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia humana.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
- Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates.
- Desarrollar las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia social y ciudadana la competencia lingüística, la digital y la de conciencia y expresiones culturales.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Material expuesto por el profesorado en la Moodle del centro, así como cualquier otra plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Contenidos:

- Bloque 1. Contenidos comunes.
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.
- Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.
Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.
- Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.
El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de

desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

- Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Calificación:

- **50%: Trabajo desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a, o **cuestionarios** pasados al final de la clase para comprobar la atención prestada por el alumnado a las explicaciones del profesor. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado. Algunos aspectos que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La buena ortografía.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación: las páginas deben estar numeradas.
 - La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.
- **50%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Si la media no le diera aprobada, el alumno/a tendría la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes en la prueba ordinaria de junio. Y si no alcanzara los objetivos de la materia, tendría que realizar un trabajo durante el verano y presentarlo en septiembre, el día y hora determinados por la jefatura de estudios para la prueba extraordinaria. Para ello se le proporcionarán las instrucciones adecuadas.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesor/a en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las mismas.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

El alumno/a.....

y su familia declaran haber recibido información sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de la ESO, incluyendo los instrumentos y criterios para su evaluación y calificación.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

*
—

3.2.3. *Filosofía en 4º de ESO.*



FILOSOFÍA DE 4º DE ESO. CURSO 2021-2022

IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas específicas para 4º de ESO con carácter optativo.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
- Consolidar la competencia social y ciudadana.
- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos.
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Practicar y valorar el diálogo filosófico.
- Analizar y comentar textos filosóficos
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo.
- Adoptar una actitud de respeto de las diferencias.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Material expuesto por el profesorado en la Moodle del centro, así como cualquier otra plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Calificación: Se basará en los siguientes aspectos:

- **50%: Trabajos de investigación** sobre los temas de la asignatura, **debates** o **exposiciones orales** y **trabajo desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el cuaderno personal del alumno/a. Se evaluarán especialmente: la participación y argumentación en los diálogos filosóficos; la capacidad de reflexión y de estructurar el pensamiento; la argumentación de sus intervenciones y la escucha del otro. El cuaderno del alumno/a debe estar:
 5. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.

6. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 7. Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 8. Bien presentado. Algunos aspectos que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La ortografía.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación: las páginas deben estar numeradas.
 - La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.
- **50%: Pruebas programadas**, de forma **oral** o **escrita**, que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5. Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Si la media no le diera aprobada, el alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones no aprobadas en la Prueba Ordinaria de final de curso. Si no alcanzara los objetivos de la materia en esta ocasión, se le proporcionarán las instrucciones adecuadas para su superación en la Prueba Extraordinaria de junio.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

- El seguimiento de las instrucciones del profesor/a en todo momento.
- La colaboración positiva en la realización de las actividades.
- La asistencia regular a las clases.
- La atención activa prestada durante las mismas.
- El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

El alumno/a _____ y su familia declaran haber recibido información sobre la asignatura de Filosofía de 4º de la ESO, incluyendo los instrumentos y criterios para su evaluación y calificación.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

3.2.4. **Filosofía en 1º de Bachillerato.****FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO. Curso 2021-2022.****IES JUAN DE MAIRENA**

Descripción: es una materia general del bloque de asignaturas troncales, obligatoria, por tanto, para el alumnado de 1º de Bachillerato. Cuenta con 3 horas semanales. Supone una iniciación al pensamiento filosófico, a los problemas que trata y a sus soluciones. Continuará el curso próximo con Historia de la Filosofía. No necesita conocimientos previos.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica.
- Comprensión del origen y naturaleza del pensamiento filosófico y valoración del mismo.
- Aprendizaje de conceptos, teorías y autores filosóficos básicos.
- Análisis y comentario de textos filosóficos.
- Práctica y valoración del diálogo filosófico.
- Argumentación coherente del propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Contrastación con otras posturas y argumentaciones.
- Uso de procedimientos básicos de trabajo intelectual y autónomo.

Bloques de contenidos:

- Transversales.
- El saber filosófico. La Filosofía. Su necesidad y su historia.
- El conocimiento.
- La realidad.
- El ser humano desde la Filosofía.
- La racionalidad práctica.

Materiales:

- Libro de textos. J. M. Tarrío. 1º de Bachillerato, editorial Editex, 2019. ISBN: 978-84-9161-857-7.
- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

Calificación: se basará en los siguientes aspectos:

- **Pruebas escritas, debates y exposiciones orales** en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el **80%** de la calificación.
- El **trabajo de clase y de casa** supondrán el **20%** restante.

Las pruebas específicas pueden ser de dos clases:

- **Pruebas de información:** podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con estas pruebas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- **Pruebas de elaboración,** en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Estas pruebas evalúan la capacidad del alumnado para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga o de comentarios de texto y trabajos de investigación.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
- Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
- Desarrollo organizado de los contenidos.
- Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
- Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
- Expresión escrita y ortografía.

Si en cualquier prueba propuesta, el alumnado copias o plagias los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, faltando de ese modo a la ética educativa, la prueba será inmediatamente anulada y su calificación será de cero puntos.

En cada evaluación habrá un **examen trimestral** que versará sobre todos los contenidos trabajados en ese periodo.

En el trabajo de clase o de casa se valorarán los siguientes aspectos:

- La realización de las tareas propuestas.
- El estudio del tema requerido para cada día.
- La atención activa prestada durante la clase.
- La participación positiva en los coloquios, puestas en común y debates.
- La actitud positiva del alumno/a en sus intervenciones: respetando el turno de palabra y al compañero que piense de forma diferente; mostrando buena disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás, etc.
- El interés y esfuerzo demostrados.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Como no se puede poner decimales en la nota académica, se procederá de la siguiente manera: si los decimales son menores de 0,5 se mantiene el número entero, si es igual o superior al 0,5 se llegará al número entero superior.

Habrà un examen de recuperación a final de curso para superar las evaluaciones no aprobadas. El alumno/a que no se presente a dicho examen será evaluado negativamente.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1 punto realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o entrevista oral sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 29 de abril de 2022.

Dado que ya se ofrecen estas posibilidades a lo largo del curso, no se realizará un examen final para subir nota.

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ SEGUIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL IES JUAN DE MAIRENA

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación y calificación de la asignatura de Filosofía.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

3.2.5. Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato.



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO. Curso 2021-2022.

IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, específica obligatoria para todo el alumnado de 2º de Bachillerato. Cuenta con 2 horas semanales. Supone una iniciación a la Historia de la Filosofía como continuación de la Filosofía de 1º de Bachillerato. Proporciona un conocimiento de los distintos problemas filosóficos y sus soluciones a lo largo de la historia.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Poner en contacto al alumnado con la historia de las ideas del pensamiento occidental.
- Desarrollo de la capacidad crítica y autónoma del alumnado.
- Aprendizaje de conceptos, teorías y autores filosóficos básicos.
- Análisis y comentario de textos filosóficos.
- Práctica y valoración del diálogo filosófico.
- Argumentación coherente del propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Contrastación con otras posturas y argumentaciones.
- Desarrollo de habilidades que le permitan aprender a lo largo de su vida.
- Preparar al alumnado para superar con éxito la prueba final del Bachillerato.

Bloques de contenidos:

- La Filosofía en la Grecia Antigua: Platón (1ª Evaluación).
- La Filosofía Moderna: Descartes (2ª Evaluación).
- La Filosofía contemporánea: Nietzsche y, si diera tiempo, Ortega y Gasset (3ª Evaluación).

Materiales:

- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
- Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
- Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.
- Libros recomendados: “Cuatro filósofos. PAU Andalucía”, Ed. Alegoría y *Textos de Filosofía*, Ed. Laberinto.

Calificación: se basará en los siguientes aspectos:

- **Pruebas escritas, debates y exposiciones orales**, en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el **80%** de la calificación. Se realizarán una o dos pruebas por evaluación y se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas.
- **El trabajo de clase y de casa y pequeños cuestionarios**, que supondrán el **20%** de la calificación.

Las pruebas específicas pueden ser de dos clases:

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con estas pruebas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- Pruebas de elaboración, en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Estas pruebas evalúan la capacidad del alumnado para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga o de comentarios de texto y trabajos de investigación.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
- Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
- Desarrollo organizado de los contenidos.
- Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
- Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
- Expresión escrita y ortografía.

Y teniendo en cuenta que parte de nuestro alumnado se presentará a la prueba de acceso a la Universidad de la asignatura Historia de la Filosofía, se harán exámenes de comentario de texto, siguiendo el modelo de esta prueba. En ella se evaluarán, básicamente, tres aspectos:

- La comprensión y el análisis argumentativo de las ideas que aparecen en el texto.
- La relación del autor o la temática del texto con el contexto cultural en el que se desarrolló ese filósofo y con una posición filosófica perteneciente a una época diferente a la del autor del texto.
- La comprensión de las ideas básicas de alguno de los autores representativos de las demás épocas de la historia de la filosofía.

Si en cualquier prueba propuesta, el alumnado copiase o plagiasse los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, faltando de ese modo a la ética educativa, la prueba será inmediatamente anulada y su calificación será de cero puntos.

En el trabajo de clase o de casa se valorarán los siguientes aspectos:

- La realización de las tareas propuestas.
- El estudio del tema requerido para cada día.
- La atención activa prestada durante la clase.
- La participación positiva en los coloquios, puestas en común y debates.
- La actitud positiva del alumno/a en sus intervenciones: respetando el turno de palabra y al compañero que piense de forma diferente; mostrando buena disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás; etc.
- El interés y esfuerzo demostrados.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Como no se puede poner decimales en la nota académica, se procederá de la siguiente manera: si los decimales son menores de 0,5 se mantiene el número entero, si es igual o superior al 0,5 se llegará al número entero superior.

En la Prueba Ordinaria de mayo, el alumno/a podrá **recuperar** las evaluaciones no aprobadas. Si aun así no alcanzara los objetivos de la materia, tendrá otra oportunidad para alcanzarlos en la Prueba Extraordinaria del mes de junio.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1 punto realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o entrevista oral sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 29 de abril de 2022.

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ SEGUIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL IES JUAN DE MAIRENA

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación y calificación de la asignatura de Historia de la Filosofía.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

*
—

3.2.6. *Psicología en 2º de Bachillerato.*



PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO. Curso 2021-2022.
IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: Es una materia general del bloque de asignaturas optativas, para el alumnado de 2º de Bachillerato. Cuenta con 4 horas semanales. Supone una iniciación al pensamiento psicológico, a los problemas que trata y a sus soluciones. No necesita conocimientos previos.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Autoconocimiento y comprensión de la propia individualidad y conductas e interrelaciones entre los individuos.
- Orientar la psicología hacia los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo en que se encuentra el alumnado.
- Aprendizaje de la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y su relación con otros saberes como la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología...
- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y las capacidades cognitivas.
- Desarrollo de la capacidad crítica y autonomía personal.
- Argumentación coherente del propio pensamiento de forma oral y escrita.
- Contrastación con otras posturas y argumentaciones sobre un mismo fenómeno psicológico.
- Uso de procedimientos básicos de trabajo intelectual y autónomo.

Bloques de contenidos:

- La psicología como ciencia.
- Fundamentos biológicos de la conducta.
- Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
- Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
- La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad.
- Psicología social y de las organizaciones.

Materiales:

- Apuntes y fotocopias ofrecidos en clase por el profesorado.
- Lecturas de libros, artículos o visionado de películas propuestas por el profesor/a.
 - Recursos que aparecen en el aula virtual de la plataforma Moodle, Classroom o cualquier plataforma digital que se pueda utilizar.
 - Cuaderno de clase y materiales de escritura que debe aportar cada alumno/a.

Calificación. Se basará en los siguientes aspectos:

- **Pruebas escritas, debates y exposiciones orales**, en los que se evaluará la adquisición de las competencias clave de acuerdo a los estándares de aprendizaje que determina la normativa vigente. Supondrán el **80%** de la calificación.
- **El trabajo de clase y de casa**, que supondrán el **20%** de la calificación.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de términos.
- Análisis de textos o frases y su relación con los temas estudiados.
- Comprensión, explicación y aplicación de los contenidos desarrollados.
- Desarrollo organizado de los contenidos.
- Claridad y rigor en la exposición y utilización de conceptos.
- Seguimiento de las normas de presentación de escritos, prestando especial atención a la limpieza, los márgenes y el uso de bolígrafo negro o azul.
- Expresión escrita y ortografía.

Si en cualquier prueba propuesta, el alumnado copias o plagias los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, faltando de ese modo a la ética educativa, la prueba será inmediatamente anulada y su calificación será de cero puntos.

En el trabajo de clase o de casa se valorarán los siguientes aspectos:

- La realización de las tareas propuestas.
- El estudio del tema requerido para cada día.
- La atención activa prestada durante la clase.
- La participación positiva (aportando ideas, preguntando dudas, haciendo comentarios pertinentes, etc.) en los coloquios, puestas en común y debates.
- La actitud positiva del alumno/a en sus intervenciones: respetando el turno de palabra y al compañero que piense de forma diferente; mostrando buena disposición hacia el trabajo en grupo y la cooperación con los demás; etc.
- El interés y esfuerzo demostrados.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. La **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Como no se puede poner decimales en la nota académica, se procederá de la siguiente manera: si los decimales son menores de 0,5 se mantiene el número entero, si es igual o superior al 0,5 se llegará al número entero superior.

En la Prueba Ordinaria de mayo, el alumno/a podrá **recuperar** las evaluaciones no aprobadas. Si aun así no alcanzara los objetivos de la materia, tendrá otra oportunidad para alcanzarlos en la Prueba Extraordinaria del mes de junio.

Cómo conseguir mejor calificación:

Se puede subir la calificación de cada evaluación hasta 1 punto realizando trabajos y/o lecturas de manera voluntaria. Se ofrecerá un listado de posibles textos. Para determinar la calificación obtenida con las lecturas, el alumno o alumna deberá realizar una prueba escrita o entrevista oral sobre las mismas con su profesor/a. La fecha tope será el 29 de abril de 2022.

TODO EL ALUMNADO DEBERÁ SEGUIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL IES JUAN DE MAIRENA

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación y calificación de la asignatura de Psicología.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

*

3.2.7. Educación para la Ciudadanía en 1º y 2º de Bachillerato.

1º de Bachillerato.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 1º DE BACHILLERATO.
Curso 2021-2022.

IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1 hora semanal para todos los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

Los contenidos de dicha materia no serán cerrados ni herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual o social del momento vaya ofreciendo.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás de una forma respetuosa y tolerante.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia humana.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global, identificando las violaciones de los derechos humanos y asumiendo su responsabilidad en la lucha contra esas violaciones.
- Valorar la importancia de la participación en la vida social y política.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates.

- Desarrollar las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia social y ciudadana, la competencia lingüística, la digital y la de conciencia y expresiones culturales.

Contenidos:

- Bloque 1: Individuo y relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismo: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, de expresión, de culto etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos; la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto a los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable; el consumo de sustancias tóxicas, adicción a las nuevas tecnologías. Ciudadanía y participación. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades de ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

- Bloque 2: Individuo y relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

- Bloque 3: Individuo y relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Material expuesto por el profesorado en la Moodle del centro, así como cualquier otra plataforma digital que se pueda utilizar.
- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Calificación:

- **80%: Trabajos de investigación** sobre los contenidos de la asignatura; y **trabajo diario desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el **cuaderno personal** del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado. Algunos aspectos que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La ortografía.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación: las páginas deben estar numeradas.
 - La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.

- **20%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

Si en cualquier prueba propuesta, el alumnado copiasse o plagiasse los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, faltando de ese modo a la ética educativa, la prueba será inmediatamente anulada y su calificación será de cero puntos.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5. Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. En junio, la **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Como no se puede poner decimales en la nota académica, se procederá de la siguiente manera: si los decimales son menores de 0,5 se mantiene el número entero, si es igual o superior al 0,5 se llegará al número entero superior.

Si la media de las tres evaluaciones no le diera aprobada, el alumno/a tendría la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes en la prueba ordinaria de junio. Y si no alcanzara los objetivos de la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria, el día y hora determinados por la Jefatura de Estudios del Centro, entregando los trabajos oportunos según el informe proporcionado por el profesor de la materia.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesorado en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las clases.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a:

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos de Bachillerato.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

2º de Bachillerato.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 2º DE BACHILLERATO. Curso 2021-2022.

IES JUAN DE MAIRENA

Descripción: Es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1 hora semanal para todos los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

Los contenidos de dicha materia no serán cerrados ni herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual o social del momento vaya ofreciendo.

Algunos objetivos que se persiguen:

- Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás de una forma respetuosa y tolerante.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia humana.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global, identificando las violaciones de los derechos humanos y asumiendo su responsabilidad en la lucha contra esas violaciones.
- Valorar la importancia de la participación en la vida social y política.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates.
- Desarrollar las competencias clave del alumnado, especialmente la competencia social y ciudadana, la competencia lingüística, la digital y la de conciencia y expresiones culturales.

Contenidos:

- Bloque 1: Individuo y relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismo: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, de expresión, de culto etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos; la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto a los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable; el consumo de sustancias tóxicas, adicción a las nuevas tecnologías. Ciudadanía y participación. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades de ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

- Bloque 2: Individuo y relaciones sociales.

Principales retos contemporáneos en la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía. Nacionalismo e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, asociaciones y colectivos implicados en la mejora de la sociedad y su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o situaciones de extrema pobreza. Respeto a los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

- Bloque 3: Individuo y relaciones políticas.

Distintos modelos de ciudadanía; liberal, comunitarista, republicano.... Constitución y Estado de Derecho. Funcionamiento de nuestras instituciones; separación de poderes, sistema electoral, autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización; las dificultades políticas que plantea (globalización económica, política y de Derechos Humanos) Ciudadanía y teledemocracia; el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Materiales necesarios:

- Cuaderno de clase y materiales de escritura que cada alumno/a debe traer diariamente a clase.
- Material expuesto por el profesorado en la Moodle del centro, así como cualquier otra plataforma digital que se pueda utilizar.

- Textos aportados por el profesor o por el alumnado sobre los temas tratados: noticias de prensa, películas, vídeos, artículos de opinión, etc.

Calificación:

- **80%: Trabajos de investigación** sobre los contenidos de la asignatura; y **trabajo diario desarrollado en clase y en casa** que debe aparecer en el **cuaderno personal** del alumno/a. Se evaluará positivamente que el cuaderno esté:
 1. Completo: debe recoger todas las actividades y tareas realizadas en clase. Si falta un día a clase, el alumno/a deberá preocuparse de realizar las tareas pendientes.
 2. Organizado: la información debe aparecer clara y ordenada.
 3. Corregido. Es responsabilidad del alumno/a completar o corregir las tareas que se revisen colectivamente.
 4. Bien presentado. Algunos aspectos que el alumno/a debe cuidar:
 - La limpieza, evitando borrones y tachaduras.
 - La caligrafía: la letra debe ser grande, clara y legible.
 - La ortografía.
 - La escritura, que debe estar hecha con tinta negra o azul.
 - Los márgenes, que son cuatro: izquierdo, derecho, superior e inferior.
 - La separación de las preguntas y los ejercicios, así como la de los párrafos, que irán a doble espacio.
 - La paginación: las páginas deben estar numeradas.
 - La fecha, tanto de la toma de apuntes como la del día de entrega de los ejercicios, que ha de ir anotada al principio, en la parte superior derecha.
- **20%: Pruebas programadas** tales como ejercicios escritos, debates o exposiciones orales que se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación que determina la normativa vigente.

Si en cualquier prueba propuesta, el alumnado copias o plagias los contenidos de un compañero o de cualquier fuente sin identificar, faltando de ese modo a la ética educativa, la prueba será inmediatamente anulada y su calificación será de cero puntos.

Para aprobar una evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5. Durante el curso habrá tres evaluaciones que se corresponden con cada trimestre. A final de curso, la **calificación final** del alumnado será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas. Como no se puede poner decimales en la nota académica, se procederá de la siguiente manera: si los decimales son menores de 0,5 se mantiene el número entero, si es igual o superior al 0,5 se llegará al número entero superior.

Si la media de las tres evaluaciones no le diera aprobada, el alumno/a tendría la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes en la prueba Ordinaria de fin de curso. Y si no alcanzara los objetivos de la materia en esta ocasión, se le proporcionarán las instrucciones adecuadas para su superación en la Prueba Extraordinaria, que tendrá lugar en el día y hora determinados por la Jefatura de Estudios del Centro. El alumno/a deberá entregar en esa fecha los trabajos oportunos, según el informe proporcionado por el profesor de la materia.

Normas y procedimientos: se seguirán las Normas de Clase y de Convivencia del Centro, destacando las siguientes:

1. El seguimiento de las instrucciones del profesorado en todo momento.
2. La colaboración positiva en la realización de las actividades.
3. La asistencia regular a las clases.
4. La atención activa prestada durante las clases.
5. El respeto al derecho a la educación de todo el alumnado.

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a:

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos de Bachillerato.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; septiembre 2021.

*
—

3.3. Medidas de atención a la diversidad.

Pensamos que una eficaz evaluación continua y un seguimiento tutorial de cerca son los mejores medios para atender a los alumnos de forma individualizada. Esta evaluación constante será presentada como diagnóstico que manifieste los fallos y los aciertos en el proceso de aprendizaje, y de ese diagnóstico surgirá un plan de acción personalizado. Todo alumno debe sentirse personalmente apoyado y motivado, y para ello el profesorado tendrá que poner en práctica el arte de exigir y estimular al mismo tiempo. En cuanto a la acción tutorial, no debe descartarse la que pueden ejercer unos alumnos sobre otros, cuya eficacia suele residir en el prestigio reconocido del que ejerce esa labor de apoyo, o en la afinidad de caracteres.

3.3.1. Adaptaciones curriculares.

Las medidas que se tomen dirigidas al alumnado con necesidad de Adaptación Curricular No Significativa, tal y como se ha descrito en el apartado 2.2.4. de esta programación, se extenderán a todos los instrumentos de evaluación. Afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa, ni los criterios de evaluación.

A modo de ejemplo, y por lo que se refiere a las pruebas escritas, existen varios alumnos de 2º de Bachillerato que necesitan una adaptación de tiempos; concretamente, un incremento del tiempo programado para cada prueba. *

3.3.2. Refuerzos.

Las actividades de refuerzo están pensadas para el alumnado que no necesite adaptación curricular significativa, pero presenta algunas dificultades de aprendizaje. Estas actividades, al igual que las actividades de ampliación de contenidos, serán consideradas como actividades complementarias, según lo que se ha definido en el apartado anterior **3.3.1.** y serán calificadas como tales.

Pueden subir la calificación de cada evaluación hasta 2 puntos, en la etapa de ESO; un punto, en la etapa de Bachillerato.

3.3.3. Recuperación de materias pendientes de evaluación positiva.

El alumnado que se encuentra con materias pendientes de evaluación positiva, de cursos anteriores, es el siguiente:

- **Siete** alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de **Filosofía de 1º** de Bachillerato pendiente: uno en 2º A; dos en 2º C; cuatro en 2º D. A este alumnado se le entregará un documento a principio de

octubre, con acuse de recibo por parte de sus padres, con la información necesaria para la recuperación de la materia.

- **Una** alumna de 3º de ESO con la materia de **Valores éticos de 2º** de ESO pendiente.
- **Cinco** alumnos de 2º de ESO con la materia de **Valores éticos de 1º** de ESO pendiente.

El alumnado con la materia de **Valores éticos** pendiente del curso anterior se encuentra también matriculado en Valores éticos en este curso académico. Como son materias de continuidad, aprobando la de este curso aprueban la pendiente del curso anterior. Por tanto, la calificación de 3º será la misma que la de 2º de ESO, en el primer caso; y la de la materia de 2º será la misma que la de 1º de ESO, en el segundo caso.

No hay alumnos en 4º de ESO con la materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, ni de *Valores éticos de 3º de ESO* pendientes.

Tampoco hay alumnos con la materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* de 1º de Bachillerato pendiente.

El plan de recuperación de la materia de **Filosofía de 1º de Bachillerato** del curso académico 2020-2021, para el alumnado que este año está en 2º de Bachillerato con la materia de 1º pendiente, es el siguiente:

- **Leer la novela** sobre la Historia de la Filosofía: *El Mundo de Sofía*, de JOSTEIN GAARDER.
- Hacer un **trabajo** sobre la obra.
- Superar una **prueba escrita** sobre la misma.

El **trabajo**, que será valorado con un **40%** de la calificación y será entregado el mismo día de la prueba escrita, tiene que considerar los siguientes aspectos:

- Resumen por capítulos.
- Análisis de la estructura de la obra.
- Relación del contenido del libro con algunos temas de la asignatura, al menos tres.
- Valoración de la novela y comentario crítico. Aquí el alumno/a puede escribir sobre las ideas, aspectos, argumentos o enfoques de los temas con los que está de acuerdo con el autor y con los que no lo está, analizando detenidamente los motivos; lo que le ha aportado personalmente la lectura del libro o los problemas que se ha planteado con ocasión de ella; ...

La **prueba escrita** valdrá el **60%** de la calificación y versará sobre el contenido de la obra. Para su realización se habrá de tener delante la novela en formato papel. Se permitirán apuntes manuscritos, pero no se permitirán documentos impresos ni dispositivos electrónicos.

La fecha de esta prueba se determinará más adelante, antes del 14 de febrero, pero girará en torno a la última semana del mismo mes de febrero.

La jefe de este departamento se pondrá en contacto personalmente con los alumnos implicados para explicarles el modo de recuperar las materias pendientes. En el caso del alumnado de Bachillerato, para indicarles las actividades de recuperación que deben realizar, y las fechas concretas en las que tendrán que entregar los trabajos y presentarse a examen, así como los contenidos y procedimientos sobre los que versarán dichos trabajos y exámenes. También serán informados los tutores de estos alumnos en este curso académico.

El documento, con acuse de recibo, que le será entregado al alumnado con la Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente es este:



**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO
IES JUAN DE MAIRENA. CURSO ACADÉMICO 2021- 2022.**

Plan de recuperación de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato del curso académico 2020-2021, para el alumnado que este año está en 2º de Bachillerato con la materia de 1º pendiente:

- **Leer la novela** sobre la Historia de la Filosofía: *El Mundo de Sofía*, de JOSTEIN GAARDER.
- Hacer un **trabajo** sobre la obra.
- Superar una **prueba escrita** sobre la misma.

El **trabajo**, que será valorado con un **40%** de la calificación y será entregado el mismo día de la prueba escrita, tiene que considerar los siguientes aspectos:

- Resumen por capítulos.
- Análisis de la estructura de la obra.
- Relación del contenido del libro con algunos temas de la asignatura, al menos tres.
- Valoración de la novela y comentario crítico. Aquí el alumno/a puede escribir sobre las ideas, aspectos, argumentos o enfoques de los temas con los que está de acuerdo con el autor y con los que no lo está, analizando detenidamente los motivos; lo que le ha aportado personalmente la lectura del libro o los problemas que se ha planteado con ocasión de ella; ...

La **prueba escrita** valdrá el **60%** de la calificación y versará sobre el contenido de la obra. Para su realización se habrá de tener delante la novela en formato papel. Se permitirán apuntes manuscritos, pero no se permitirán documentos impresos ni dispositivos electrónicos.

La fecha de esta prueba se determinará más adelante, antes del 14 de febrero, pero girará en torno a la última semana del mismo mes de febrero.

La corrección de los trabajos y exámenes escritos correrá a cargo de la profesora M^a Dolores García Soriano.

Recuerdo que el aprobado en la materia de Filosofía de 2º de Bachillerato no garantiza el aprobado automático de la materia de 1º de Bachillerato, puesto que no son materias de continuidad. Espero que el alumnado no se confíe y se deje ir, pensando que después, en el supuesto caso de que a final de curso aprobara todas las asignaturas de 2º y le quedase pendiente solo la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato, la profesora se vería obligada a aprobarle esta última. No será así, sino que también hay que superarla por méritos propios.

De todos modos, sé que todo el alumnado es perfectamente capaz de conseguir los objetivos, y espero, además, que disfrute con la lectura de la novela y la realización del trabajo que se pide. Esta propuesta es más fácil y mucho más amena que la repetición de un examen de las unidades didácticas que se estudiaron el curso pasado.

Por mi parte, estoy dispuesta a habilitar cualquier recreo, siempre que se me avise un día antes, para resolver dudas y dar las orientaciones necesarias a cada alumno/a en particular.

M^a Dolores García Soriano.
15 de octubre de 2021, en Mairena del Aljarafe.

Como padre/madre o tutor/a del alumno/a

He recibido y muestro mi conformidad con los criterios de evaluación y calificación de la materia pendiente de Filosofía de 1º de Bachillerato.

Firma y fecha del padre/madre o tutor/a legal:

Nombre de la persona firmante:

Mairena del Aljarafe; octubre de 2021.

*
—

3.4. Incorporación de los acuerdos tomados en la evaluación inicial.

Un aspecto que ha salido a relucir en muchas de las evaluaciones iniciales a las que han asistido los miembros de este departamento, en los grupos de 1º y 2º de Bachillerato, es los efectos negativos del régimen de clases semipresenciales durante los trimestres primero y segundo, del curso pasado. Esto provocó una ralentización del ritmo del aprendizaje y un acostumbamiento a estudiar menos contenidos de los que se debiera abordar. Las consecuencias se vienen arrastrando hasta ahora, por lo que es preciso concienciar al alumnado de que debe esforzarse más, una vez que la situación de emergencia sanitaria ha acabado.

Parece que el alumnado de 1º de Bachillerato es más homogéneo que el de 2º de Bachillerato. En este último existe una gran diferencia entre el grupo de Ciencias y los demás, sobre todo el de Artes. El primero posee un grado medio-alto de competencia lingüística y digital.

Pero, en general, y sobre todo en los cursos de ESO, el alumnado presenta un grado medio de competencia digital y medio-bajo de competencia lingüística. Es frecuente encontrar múltiples errores de ortografía en los textos escritos por alumnos y alumnas, incluso en algunos cursos de 1º y 2º de Bachillerato. Además, tienen dificultades para separar las ideas en párrafos o para cohesionarlas adecuadamente. Por otro lado, parece que utilizan escasas estrategias metodológicas que les ayuden a enfrentarse a las diferentes tareas académicas que deben realizar. También presentan muy poco cuidado a la hora de presentar un texto, tanto escrito como oral. Eso nos conduce a la necesidad de trabajar ampliamente esos aspectos en todas las disciplinas que impartimos.

Hemos confirmado, una vez más, la diferencia de rendimiento académico y de actitud entre chicos y chicas debido a la diferente maduración que presentan en estas edades y que parece extenderse cada vez más a los niveles superiores.

Todos los grupos de Bachillerato son demasiado numerosos, lo que dificulta bastante la atención en clase del alumnado. En un grupo de 1º de Bachillerato, cuya tutora es Milagros Montilla, el alumnado muestra poco interés, es muy charlatán e interrumpe continuamente de forma inoportuna el desarrollo del trabajo del aula. Las medidas que va a tomar la tutora, de acuerdo con el equipo educativo son las siguientes:

- Hablar con el alumnado más disruptivo y sus familias.
- Cambiar los sitios en el aula.
- No dejar pasar ninguna acción que perturbe el normal desarrollo de la clase y poner partes de disciplina ante cualquiera de las conductas negativas anteriormente mencionadas.

En primero de Bachillerato observamos también, como cada año, la dificultad del alumnado, especialmente el que viene de otros centros, de adaptarse a las exigencias que les impone la nueva etapa a la que acaban

de incorporarse. Sin embargo, esa dificultad es diferente en cada uno de los grupos, notándose más en la modalidad de Sociales y Humanidades y menos en los cursos de Ciencias.

El grupo de 4º de ESO que ha elegido como optativa la materia de Filosofía es, por el contrario, muy activo, participativo e interesado. *

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

Mª Dolores García Soriano participa en el proyecto TDE.

Francisco Pérez Aroca participa en el proyecto de la BIBLIOTECA.

Todos colaboramos activamente en el PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO y en el de ESCUELA DE ESPACIO DE PAZ, pues los temas que aborda y los objetivos que persiguen estos planes forman parte también de la programación de este Departamento, muy especialmente, de las materias de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* y *Valores Éticos*. De modo que estaremos muy pendientes de las pautas que marquen los coordinadores de estos planes y de las actuaciones que se sigan en el Centro en este sentido, para secundarlas desde nuestras clases y aportar lo necesario con el trabajo que desempeñamos impartiendo las materias de este Departamento.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

Este Departamento celebrará el Día Mundial de la Filosofía, 18 de noviembre de 2021, y contará para ello con la colaboración especial del profesorado de los departamentos de *Arte* y de *Griego* para el diseño y organización de las actividades con el alumnado.

El profesorado de Filosofía colaborará asimismo con otros departamentos como el de *Historia* y el de *Lengua Castellana y Literatura*, a petición explícita del profesorado que lo componen, en la impartición de algunas clases que servirán como complemento al desarrollo del currículo de otras materias, aunque suponga salirse del temario propio de esta programación, pero que serán de gran interés.

Siempre quedará abierta la posibilidad de realizar, a lo largo del curso académico, otras colaboraciones, como esta o de cualquier tipo con otros departamentos, que redunden en el beneficio de la comunidad educativa.

Por otra parte, este Departamento fomentará la cooperación de nuestro alumnado con las actividades de carácter interdisciplinar que se realicen en el Centro, y, cuando estas actividades se relacionen, en alguna medida, con los contenidos de nuestras materias, esa participación del alumnado será evaluada y tenida en cuenta positivamente en la calificación de las mismas.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este Departamento tiene pensada las siguientes actividades:

- En el primer trimestre: celebración del **Día Mundial de la Filosofía, el 18 de noviembre**, en el Centro, desde 2ª a 5ª hora, incluidas, con algunos grupos. El fin de esta celebración es sensibilizar y motivar al alumnado para el trabajo filosófico y concienciarle de la importancia de esta disciplina.
- En el segundo trimestre: ir a **Caixaforum** con el alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Para el tercer trimestre: si es posible, asistir al estreno de una **película, “Los renglones torcidos de Dios”**, con el alumnado de Psicología de 2º de Bachillerato. El rodaje de la película ya ha terminado, se estrenará en 2022, pero aún no se sabe la fecha. Se trata de la adaptación de una novela que trata temas muy interesantes de la materia de psicología.

Para la celebración del **Día Mundial de la Filosofía**, se decorará el patio central del Instituto con motivos filosóficos griegos, dedicando una zona a la recreación del cuadro *La escuela de Atenas*, de Rafael.

Pretendemos colocar en la entrada al Centro unas columnas griegas, para lo cual contamos con la colaboración del profesorado de los Departamentos de Arte y de Griego, y colgar las paredes con pósters que comuniquen una cuestión o problema filosófico. El cuadro será escenificado por varios grupos de alumnos, que irán posando a distintas horas.

Se han propuesto varias actividades con carácter voluntario a nuestro alumnado: una, la confección de un póster con una cuestión o problema filosófico (en 2º de Bachillerato); la otra, la representación del cuadro (en 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato). Se les ha pedido lo siguiente:

El póster tiene que tener formato A3 y ha de ir pegado a un cartón pluma. Se puede utilizar para su elaboración cualquier programa informático. Uno muy fácil es CANVA y en youtube hay muchos tutoriales de corta duración acerca de él. Se entregará el 12 de noviembre. Pero el póster debe ir acompañado, en folio aparte, de una pequeña disertación con la respuesta personal a dicho problema.

Se trata de que cada alumno/a argumente a favor de posturas contrarias, acudiendo a las tesis defendidas por dos filósofos distintos, y de que opte por alguna de ellas, explicando las razones por las cuales se presenta, según su criterio, como la más convincente.

En cuanto a la segunda actividad, el alumno/a que lo desee podrá disfrazarse del personaje que prefiera, para recrear el cuadro. Al mismo tiempo tendrá que prepararse un pequeño discurso en el que se dé información del autor, de sus obras y algunos aspectos importantes de su vida y pensamiento. El texto escrito se entregará también el 12 de noviembre. El texto oral se pronunciará el mismo día de la representación: el jueves, 18 de noviembre.

Cada uno de estos trabajos puede valer para subir nota, hasta un 10% de la calificación global de la primera evaluación.

El Departamento de Filosofía también colaborará u organizará las siguientes actividades:

- Celebración del Día de la Mujer.
- Actividades organizadas para el Día de la Eliminación de la Violencia de Género.
- Celebración del Día de la Paz, para todos los niveles.
- Celebración del Día de los Derechos Humanos para el alumnado de tercero y cuarto de ESO.
- Colaboración en la Feria de las Humanidades.
- Visita al Parlamento de Andalucía con alumnos de 3º de ESO, si es posible.
- Organización del mercadillo solidario con alumnos de Ciudadanía de todos los niveles.
- Salida en bicicleta (en colaboración con el departamento de Educación Física) para alumnos/as de 2º y 3º de ESO, si es posible.
- Proyecto Jóvenes Investigadores para alumnado de BTO.

Queda abierta, además, la posibilidad de realizar otras actividades con el alumnado, como visitas a exposiciones temporales, conferencias, ferias educativas.... que puedan aparecer a lo largo del curso.

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Milagros Montilla Pérez participa en el proyecto "Filosofía para niños".

Estaremos atentos a la oferta de cursos de formación que realice el CEP de Castilleja y evaluaremos la conveniencia de asistir a los mismos.

*

8. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación no sólo afecta a los procesos de aprendizajes de los alumnos sino también a la labor docente. Esta labor docente se evaluará en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de la materia. En esta evaluación se incluirá los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- Los estándares de aprendizajes logrados por los alumnos y el desarrollo en ellos de las competencias claves.
- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y con los del departamento.

Por lo tanto, esta programación es un documento abierto y flexible que será revisado y en su caso ajustado a las necesidades del grupo-clase. Sus propuestas iniciales y el grado de cumplimiento de las mismas serán evaluados durante el curso utilizando para ello diversos instrumentos:

- Evaluación de los alumnos mediante cuestionarios e información directa.
- Análisis de resultados y metodología seguida en reuniones de Departamento.
- Autoevaluación de los propios profesores que componen el Departamento, a partir del análisis de resultados y de la información recabada de los alumnos y del resto de profesores que dan clases en el mismo grupo y, sobre todo, de los tutores.

Los resultados de esta evaluación serán recogidos en la memoria final del departamento.

Los **indicadores de logro** para la evaluación de la propia práctica docente serán los que se establecen a continuación:

Se incorporan actividades adaptadas a la nueva normativa.	
Se informa al alumnado en tiempo y forma de los correspondientes procedimientos de evaluación y calificación de las distintas materias.	
Se extraen conclusiones de la evaluación inicial y se toman medidas, incluyéndolas en la programación.	
Se realiza el correspondiente análisis trimestral de los resultados por materias y grupos en el Departamento y se hacen propuestas de mejora.	
Se procede a la adecuada contextualización y modificación de las programaciones en el segundo y tercer trimestre.	
Se realizan reuniones de Departamento con la periodicidad necesaria y se tratan los temas pertinentes.	
Se realizan las actividades complementarias y extraescolares previstas en las programaciones.	
Los diferentes miembros del Departamento coordinan el desarrollo de todas las materias.	
Se elaboran y utilizan rúbricas para la evaluación	
En las materias de Ciudadanía y Valores Éticos se trabaja la autonomía y responsabilidad del alumnado	